Osakidetza



TÉCNICO/A SUPERIOR PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE

PREGUNTAS

1. **¿Qué ámbito de actuación tiene Osalan respecto a las personas trabajadoras por cuenta propia, según el Decreto 191/2002, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de estructura y funcionamiento de Osalan?**

   a) Actúa exclusivamente si existe relación laboral previa.
   b) Realiza actividades de promoción de la prevención de riesgos.
   c) Solo interviene en actividades industriales.
   d) No tiene competencias con personas trabajadoras autónomas.

2. **¿Cuál es el órgano de participación y control de Osalan según el Decreto 191/2002, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de estructura y funcionamiento de Osalan?**

   a) El Comité de Dirección.
   b) El Consejo General.
   c) La Subdirección Técnica.
   d) La Dirección General.

3. **¿Cuál es la naturaleza jurídica de Osalan según el Decreto 191/2002, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de estructura y funcionamiento de Osalan?**

   a) Un organismo autónomo administrativo con personalidad jurídica propia.
   b) Una entidad pública empresarial.
   c) Un servicio administrativo sin personalidad jurídica.
   d) Un organismo autónomo con naturaleza privada.

4. **¿Qué incluye el concepto de "trabajadores" según el Decreto 191/2002, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de estructura y funcionamiento de Osalan?**

   a) Personas trabajadoras por cuenta ajena, personal funcionario vasco y personas socias trabajadoras o de trabajo de cooperativas.
   b) Únicamente personas trabajadoras por cuenta ajena y personal empleado público.
   c) Solo personal funcionario.
   d) Únicamente personal empleado público.

5. **¿Cuáles de las siguientes funciones corresponden al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (Actualmente INSST), según el Real Decreto 577/1982, de 17 de marzo, por el que se regulan la estructura y competencias del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo?**

   a) Divulgar y propagar entre las empresas y la población trabajadora los conocimientos y prácticas de prevención de riesgos profesionales.



b) Realizar la verificación y dictamen de homologación de equipos y medios técnicos de prevención y protección, de acuerdo con las normas dictadas al efecto.
c) Programar, organizar y desarrollar los planes y cursos de formación, perfeccionamiento y actualización para personal técnico de seguridad e higiene.
d) Las respuestas a), b) y c) son correctas.

6. ¿Cuál de los siguientes órganos NO pertenece al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, según el Real Decreto 577/1982, de 17 de marzo, por el que se regulan la estructura y competencias del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo?

a) El Consejo General del Instituto.
b) Los Centros Nacionales de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
c) Osalan.
d) Los centros de investigación y asistencia técnica.

7. Según la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ¿qué derecho se reconoce al personal del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones?

a) La posibilidad de delegar sus funciones en personal externo.
b) La inmunidad absoluta frente a cualquier procedimiento judicial.
c) Protección frente a cualquier violencia, coacción, amenaza o influencia indebida.
d) La facultad de sancionar sin necesidad de procedimiento.

8. Según la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ¿qué facultad se reconoce al personal Inspector de Trabajo durante sus visitas de inspección?

a) Entrar únicamente durante la jornada laboral y con aviso previo.
b) Acceder libremente en cualquier momento y sin previo aviso a los centros de trabajo.
c) Acceder solo si la empresa lo autoriza por escrito.
d) Realizar inspecciones exclusivamente en presencia de representantes sindicales.

9. Según el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, ¿cuál es la naturaleza jurídica esencial de las Mutuas?

a) Son entidades públicas integradas en el Ministerio de Trabajo.
b) Son asociaciones empresariales autorizadas para colaborar con la Seguridad Social.
c) Son sociedades mercantiles sin responsabilidad sobre cuotas.
d) Son fundaciones privadas subvencionadas por el Estado.

10. ¿Qué órganos integran la estructura permanente de la Organización Internacional del Trabajo, según el artículo 2 de su Constitución?

a) La Conferencia General, la Secretaría Técnica y el Tribunal Internacional del Trabajo.
b) El Consejo Económico, la Conferencia General y la Oficina Internacional del Trabajo.
c) La Conferencia General, el Consejo Social y la Oficina Internacional del Trabajo.
d) La Conferencia General, el Consejo de Administración y la Oficina Internacional del Trabajo.

11. ¿Qué efecto puede tener la adopción de un convenio sobre condiciones laborales más favorables que las existentes en virtud del artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo?

a) Las sustituye automáticamente.
b) Las suspende temporalmente.
c) No puede menoscabarlas.
d) Exige su armonización obligatoria.

12. Según el Reglamento (UE) 2019/126, ¿cuál es el objetivo de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA)?

a) Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente mediante apoyo a acciones de formación, información y sensibilización.
b) Proteger la salud de las personas trabajadoras desde el punto de vista asistencial, preventivo y reparador.
c) Proporcionar información técnica, científica y económica, y conocimientos especializados para mejorar el entorno laboral en lo que se refiere a la protección de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.
d) Coordinar las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo y servir de foro de participación entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la interlocución social.

13. Según el Reglamento (UE) 2019/126, ¿qué campañas impulsa periódicamente la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA)?

a) Campañas de inspección de trabajo.
b) Campañas de sensibilización sobre seguridad y salud laboral.
c) Campañas de certificación empresarial.
d) Campañas de control de accidentes graves

14. Según el Reglamento (UE) 2019/126, ¿qué colectivos están representados en el Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA)?

a) Gobiernos, organizaciones empresariales y organizaciones que representan a las personas trabajadoras.

b) Administraciones públicas, mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y universidades.
c) Empresas, clientela y personas o entidades proveedoras.
d) Personal técnico, de inspección y judicial.

15. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué documento debe incluir la estructura organizativa, responsabilidades, funciones y recursos del sistema preventivo?

a) La memoria anual de actividades.
b) El plan de prevención de riesgos laborales.
c) La planificación anual de formación.
d) El programa de vigilancia de la salud.

16. ¿Cuál de los siguientes principios forma parte de la acción preventiva según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) Priorizar la protección individual frente a la colectiva.
b) Actuar únicamente tras producirse un accidente.
c) Evaluar los riesgos que no puedan evitarse.
d) Basar la prevención exclusivamente en formar e informar.

17. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿quién debe asegurar que se investiguen los daños derivados del trabajo?

a) Exclusivamente el servicio médico de la empresa.
b) La mutua colaboradora.
c) La persona empresaria.
d) Las personas delegadas de prevención.

18. ¿Qué indica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, sobre la planificación preventiva?

a) No es necesaria si el riesgo es trivial.
b) Se han de establecer prioridades, por ejemplo, en función de la magnitud del riesgo.
c) Solo se planifica en empresas de más de 250 personas trabajadoras.
d) La planificación es opcional, solamente para servicios de prevención propios.

19. ¿Qué condición establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales respecto a las distracciones o imprudencias NO temerarias?

a) La efectividad de las medidas preventivas debe preverlas.
b) Deben asumirse como responsabilidad exclusiva de la persona trabajadora.
c) No deben considerarse en las medidas preventivas.
d) Deben sancionarse como faltas graves.

20. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué obligación tiene la empresa cuando varias organizaciones comparten un mismo centro de trabajo?

a) Exigir licencia de actividad a cada empresa.
b) Intercambiar información únicamente por escrito.
c) Cooperar en la aplicación de la normativa preventiva.
d) Delegar toda coordinación en la autoridad laboral.

21. De acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, cuando la empresa incorpore a personas trabajadoras con contrato de duración determinada o temporal, antes del inicio de su actividad deberá:

a) Eximirlas de la formación preventiva inicial ya que su estancia en la empresa es temporal.
b) Proporcionarles información sobre riesgos y medidas preventivas.
c) Asignarles tareas exentas de riesgos.
d) Realizar un periodo de prueba obligatorio de seis meses.

22. ¿Qué caracteriza la vigilancia de la salud según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) Debe realizarse sin consentimiento en todo caso.
b) Se realiza cuando se detecta un daño a la salud.
c) Es responsabilidad de la mutua.
d) Los reconocimientos o pruebas han de ser proporcionales al riesgo.

23. ¿Qué señala el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, sobre la intervención del personal competente en la evaluación de riesgos?

a) Solo puede realizarla personal del Servicio de Prevención ajeno.
b) Debe realizarse exclusivamente por la mutua.
c) La evaluación debe realizarla personal competente según el capítulo VI del RD 39/1997.
d) La empresa puede delegarla en cualquier mando intermedio.

24. ¿Cuál de estas afirmaciones NO es correcta teniendo en cuenta lo que se establece para servicios de prevención propios en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención?

a) Deberán ser objeto de acreditación por la administración laboral.
b) Deben contar con instalaciones y los medios humanos necesarios.
c) Sus integrantes dedicarán de forma exclusiva su actividad en la empresa a la finalidad del Servicio de Prevención propio.
d) Las actividades preventivas que NO sean asumidas a través del Servicio de Prevención propio deben ser concertadas con uno o más servicios de prevención ajenos.



25. ¿Qué requisito deben cumplir las entidades que actúan como servicios de prevención ajenos, según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención?

a) Contar únicamente con personal administrativo.
b) Disponer de todas las disciplinas preventivas y del personal cualificado correspondiente.
c) No disponer de instalaciones propias.
d) Tener relaciones comerciales con empresas clientes.

26. ¿Qué obligación señala el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, cuando se introducen nuevas tecnologías en el lugar de trabajo?

a) Comprobar que la entidad proveedora de la tecnología ha realizado la evaluación de riesgos y asumirla como válida.
b) Deberá volver a evaluarse los riesgos de los puestos afectados.
c) Realizar previamente una consulta al personal de informática.
d) Estar a la espera de un posible daño para la salud.

27. Según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, ¿qué debe incluir la planificación preventiva cuando el periodo supera un año?

a) Los medios humanos y materiales necesarios.
b) La asignación de los recursos económicos.
c) La vigilancia de la salud.
d) Las respuestas a), b) y c) son correctas.

28. ¿Qué debe garantizar el Servicio de Prevención respecto a la información sanitaria, según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención?

a) Enviar informes económicos anuales de los gastos de salud laboral.
b) Colaborar con las autoridades sanitarias para proveer el Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral.
c) No está definido. Los datos se envían únicamente a la mutua.
d) Informar solo en caso de accidente grave.

29. ¿Qué objetivo tiene la auditoría, según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención?

a) Comprobar la eficacia del sistema preventivo y detectar deficiencias.
b) Analizar exclusivamente los costes preventivos.
c) Sustituir la evaluación de riesgos.
d) Valorar únicamente el cumplimiento documental.



30. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, el coste de las medidas preventivas debe recaer en:

a) Las personas trabajadoras.
b) La administración pública competente.
c) Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
d) La empresa, sin repercusión sobre las personas trabajadoras.

31. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cuándo se deben notificar los daños a la salud a la autoridad laboral?

a) Solamente si se trata de accidentes mortales.
b) Cuando superen tres días de baja.
c) Cuando se hayan producido con motivo del desarrollo del trabajo.
d) Únicamente tras requerimiento de inspección de trabajo.

32. Según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, ¿para qué sirve la evaluación de riesgos?

a) Detectar incumplimientos de normas laborales por parte de las personas trabajadoras.
b) Estimar la magnitud de los riesgos que no hayan podido evitarse y tomar medidas preventivas.
c) Evaluar la eficacia de la gestión preventiva.
d) Justificar el cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos laborales.

33. Según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, ¿qué aspecto debe considerarse obligatoriamente en la evaluación inicial?

a) La rentabilidad económica.
b) La antigüedad de la empresa.
c) La especial sensibilidad de las personas trabajadoras que ocupen el puesto de trabajo.
d) El criterio profesional de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

34. Según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, ¿quién puede imponer la obligación de presencia de recursos preventivos?

a) La mutua colaboradora.
b) El comité de empresa.
c) La autoridad sanitaria.
d) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

35. ¿Qué derecho está incluido en el derecho a la protección eficaz, según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) Derecho a promoción interna.



b) Derecho a conciliación de la vida laboral.
c) Derecho a la información y formación preventiva.
d) Derecho a incentivos económicos ante situaciones de riesgo.

36. ¿Qué derecho existe ante riesgo grave e inminente, según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) Compensación económica.
b) Interrumpir la actividad y abandonar el lugar de trabajo.
c) Cambio inmediato de puesto.
d) Exigir una valoración externa.

37. ¿A través de la implantación y aplicación de qué elemento se debe integrar la prevención en la empresa, según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención?

a) Auditoría externa.
b) Plan de prevención de riesgos laborales.
c) Memoria anual.
d) Establecer la Modalidad preventiva.

38. ¿Qué NO debe reflejar la documentación de evaluación, según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención?

a) Los criterios y procedimientos de evaluación.
b) Los riesgos existentes y la relación de personas trabajadoras afectadas.
c) El resultado de la evaluación y las medidas preventivas procedentes.
d) Datos médicos individuales sobre el estado de salud de las personas.

39. Según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, la presencia de recursos preventivos es una:

a) Medida sancionadora.
b) Medida preventiva complementaria.
c) Medida disciplinaria.
d) Medida administrativa.

40. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, Osakidetza adopta la modalidad de Servicio de Prevención Propio, formando una única unidad organizativa en la que se integran la totalidad de los recursos humanos con funciones específicas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, estableciéndose dos niveles de descentralización. Indique cuáles son:

a) Servicio de Prevención Corporativo y Unidades Básicas de Salud (UBS).
b) Servicio de Prevención Corporativo y Unidades Básicas de Prevención (UBP).
c) Servicio de Prevención Central y Unidades Básicas de Salud (UBS).
d) Servicio de Prevención Central y Unidades Básicas de Prevención (UBP).



41. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza, a las unidades básicas de prevención les corresponden las siguientes responsabilidades y funciones (indique la respuesta correcta):

a) Registro y custodia de la documentación en prevención generada.
b) Proporcionar todos los elementos de seguridad que permitan al personal a su cargo realizar su actividad de forma segura (equipos de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.), exigiéndoles su utilización, en todo momento.
c) Solicitar a proveedores la documentación referente a normas, certificaciones, homologaciones y otros documentos de interés preventivo que afecten o puedan afectar en la adquisición de todo material de nueva compra.
d) Velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

42. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza de Rev.2 de 2008, ¿dónde se ubica el Servicio de Prevención Corporativo?

a) En cada organización de servicios, como cabecera de la Unidad Básica de Prevención.
b) En las organizaciones sindicales con representación.
c) En la organización central de la corporación.
d) En la autoridad laboral competente.

43. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza de Rev.2 de 2008, ¿cuál es una función específica de la coordinación general del Servicio de Prevención?

a) Establecer el reglamento interno de funcionamiento de cada comité.
b) Registrar incumplimientos reiterados de personas o entidades proveedoras para futuras contrataciones.
c) Convocar reuniones de coordinación de las Unidades Básicas de Prevención para el seguimiento de planes y programas.
d) Gestionar la distribución del manual vía email solicitando confirmación.

44. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza de Rev.2 de 2008, ¿cuál es una función general del Servicio de Prevención Corporativo?

a) Definir y poner en práctica los planes de formación para la prevención integrada.
b) Determinar la composición paritaria del Comité de Seguridad y Salud.
c) Aprobar las revisiones del manual de forma independiente de los anexos.
d) Establecer el fichero “Registro de Salud Personal” y su referencia.

45. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza de Rev.2 de 2008, ¿qué actuación se incluye entre las áreas principales de actuación de las Unidades Básicas de Prevención respecto a la salud laboral?

a) Vigilancia de la salud, incluyendo exámenes de salud, programas preventivos de vacunación y adaptación de puestos.
b) Elaboración y aprobación del manual por dirección de recursos humanos y dirección general.
c) Recepción, documentación y respuesta a comunicaciones externas pertinentes.
d) Identificación y control de documentos de origen externo necesarios para la planificación.

46. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza de Rev.2 de 2008, la Comisión de Prevención se reunirá:

a) 1 vez al año.
b) 2 veces al año.
c) 3 veces al año.
d) 4 veces al año.

47. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza de Rev.2 de 2008, ¿cuál de estas funciones NO le corresponde a la Dirección General de Osakidetza?

a) Establecimiento de objetivos estratégicos en materia de prevención de riesgos laborales.
b) Establecimiento y desarrollo de la organización en materia preventiva de Osakidetza.
c) La incorporación de elementos de mejora continua en la revisión de los objetivos de prevención.
d) La exigencia del cumplimiento de las responsabilidades asignadas en este manual a toda la línea de mando.

48. ¿Qué le corresponde a las Direcciones de División, según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza de Rev.2 de 2008?

a) La responsabilidad del liderazgo en prevención de riesgos laborales.
b) La implicación para la consecución de los objetivos de la política.
c) La incorporación a sus programas de actuación las medidas de seguridad y salud necesarias.
d) Las respuestas a), b) y c) son correctas.

49. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza, ¿qué actuación corresponde a la Dirección Médica de las organizaciones de servicios ante accidentes o incidentes?

a) Informar exclusivamente al Comité de Seguridad y Salud.
b) Elaborar los protocolos corporativos de actuación.
c) Implicar a las personas responsables de área en la investigación de las causas.
d) Coordinar la planificación preventiva corporativa.



50. ¿En cuántas áreas de salud se divide Euskadi, según el Plan de Prevención de Osakidetza?

a) Dos.
b) Tres.
c) Cuatro.
d) Cinco.

51. ¿Qué pueden hacer las Direcciones Gerencias respecto a la Política General de Prevención de Riesgos Laborales, según el Plan de Prevención de Osakidetza?

a) Adaptarla a su organización.
b) Sustituirla por otra propia complementaria.
c) Ratificarla en un documento propio.
d) No está descrito.

52. ¿Con qué periodicidad mínima se realiza el seguimiento de los objetivos de Prevención de Riesgos Laborales, según el Plan de Prevención de Osakidetza?

a) Anual.
b) Semestral.
c) Trimestral.
d) Cuatrimestral.

53. Según el Plan de Prevención de Osakidetza, ¿quién realiza y custodia los planes anuales de objetivos en Prevención de Riesgos Laborales?

a) El Servicio de Prevención Corporativo.
b) Las direcciones de las organizaciones de servicios.
c) El Departamento de Salud.
d) El Consejo de Administración.

54. ¿Qué elemento deben incluir los planes anuales de objetivos en materia de Prevención de Riesgos Laborales de las organizaciones de servicios, según el Plan de Prevención de Osakidetza?

a) Únicamente acciones formativas.
b) Acciones e indicadores de seguimiento.
c) Evaluaciones económicas de costes.
d) La descripción de los procesos del sistema de gestión.

55. ¿Qué implicación organizativa tiene que el Servicio de Prevención de Osakidetza forme una única unidad organizativa, según el Plan de Prevención de Osakidetza?

a) Que se integren todos los recursos humanos con funciones específicas en Prevención de Riesgos Laborales.
b) Que se externalicen las especialidades preventivas no asumidas.
c) Que cada organización de servicios tenga autonomía preventiva plena.



d) Que se limite la acción preventiva al ámbito corporativo.

56. ¿Qué relación existe entre los protocolos y los procedimientos del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, según el Plan de Prevención de Osakidetza?

a) Los protocolos desarrollan actividades específicas vinculadas a los procedimientos.
b) Los protocolos sustituyen a los procedimientos.
c) Los procedimientos desarrollan actividades clínicas.
d) Ambos tienen el mismo alcance documental.

57. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿qué criterio permite valorar si la prevención está integrada en el Sistema de Gestión de la empresa?

a) Que cualquier actividad es objeto de una única gestión.
b) Que se dispongan de procedimientos escritos para llevar a cabo su función.
c) Que incluya a personal del servicio de prevención dentro de su estructura.
d) Que intervenga el Servicio de prevención en todas las decisiones.

58. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿qué diferencia hay entre necesidad de integración y grado de integración de la prevención?

a) La necesidad depende de la formación, y el grado de la jerarquía.
b) La necesidad es uniforme, y el grado depende del riesgo.
c) Ambas expresiones son equivalentes.
d) La necesidad depende del impacto preventivo, y el grado del nivel de autonomía de la unidad.

59. ¿Cuál es el papel esencial del Servicio de Prevención en relación con la integración, según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Ejecutar todas las actividades preventivas especializadas.
b) Sustituir a las unidades gestoras en la prevención.
c) Supervisar permanentemente la ejecución del trabajo.
d) Valorar y promover la integración de la prevención en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.



60. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿qué condición es imprescindible para la integración eficaz de la prevención en la Dirección de la empresa?

a) Asegurar que el Servicio de prevención garantiza la seguridad y salud.
b) La provisión de recursos para la certificación en Sistemas de Gestión.
c) Asumir su responsabilidad general en materia de prevención.
d) La existencia de procedimientos escritos.

61. ¿Qué se entiende por grado de autonomía de una unidad en materia preventiva, según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) La capacidad para desarrollar sus funciones sin requerir continuamente la colaboración del Servicio de Prevención.
b) La capacidad de ejecutar actividades sin supervisión jerárquica.
c) La disponibilidad de recursos materiales para la realización de su labor.
d) El nivel de especialización técnica del personal.

62. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿qué tipo de colaboración debe ofrecer el Servicio de Prevención a las unidades organizativas?

a) Una intervención constante en todas las decisiones.
b) Una supervisión documental exhaustiva.
c) La necesaria para facilitar la actuación autónoma de la unidad.
d) Una ejecución directa de las tareas productivas.

63. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿en qué casos es especialmente necesaria la integración de la prevención en actividades potencialmente peligrosas?

a) Cuando la magnitud del riesgo está condicionada por la conducta de la persona trabajadora.
b) Cuando el control del riesgo se realiza mediante medidas técnicas.
c) Cuando el trabajo es rutinario.
d) Cuando se dispone de equipos automatizados.

64. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿qué situación hace imprescindible un alto grado de integración de la prevención en la gestión de los cambios?

a) Cuando los cambios son excepcionales.
b) Cuando los cambios se producen con frecuencia y de forma descentralizada.

c) Cuando no son sobre aspectos organizativos, con baja repercusión en las condiciones de trabajo.
d) Cuando los cambios tienen impacto relevante en las condiciones de trabajo, pero se realizan de forma esporádica.

65. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿qué finalidad tiene la integración de la prevención en la gestión de los cambios?

a) Adaptar los procedimientos del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
b) Sustituir la evaluación de riesgos inicial.
c) Evitar que modificaciones generen nuevos riesgos no controlados.
d) Evitar la supervisión posterior de las condiciones de Prevención de Riesgos Laborales.

66. Según la Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿qué se consigue cuando la gestión de los cambios está descentralizada y existe un alto grado de integración preventiva?

a) Mayor exigencia del Servicio de Prevención.
b) Una respuesta preventiva más ágil y eficaz.
c) Eliminación de la planificación preventiva.
d) Aumento de la incertidumbre al no poder asegurar el cumplimiento legal.

67. ¿Qué responsabilidad asume el equipo directivo en materia de prevención, según el Manual del Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) Elaborar los procedimientos preventivos.
b) Delegar la prevención únicamente en el servicio especializado.
c) Promover la creación de grupos de trabajo para abordar aspectos específicos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
d) Aprobar los objetivos estratégicos generales de prevención.

68. ¿Qué obligación tiene la Dirección de Recursos Humanos respecto a la Unidad Básica de Prevención de su organización, según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) Proponer su disolución cuando sea necesario.
b) Delegar totalmente su funcionamiento.
c) Coordinarla exclusivamente con recursos externos.
d) Implementar y realizar el seguimiento de sus actividades.



69. ¿Qué responsabilidad tiene la dirección médica de las organizaciones de servicios en materia de accidentes e incidentes, según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) Trasladar los casos exclusivamente al Servicio Jurídico.
b) Implicar a las personas responsables de las áreas en la investigación de las causas.
c) Asumir personalmente toda la investigación técnica.
d) Limitar la actuación a la notificación administrativa.

70. ¿Qué obligación tiene la Dirección de Gestión Económica respecto a los materiales adquiridos, según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) Almacenarlos sin comprobaciones previas.
b) Delegar su control en empresas proveedoras.
c) Garantizar que no supongan riesgos no controlados para las personas trabajadoras.
d) Evaluarlos únicamente tras su uso.

71. ¿Cuál de estas responsabilidades NO es de Servicios Generales y Mantenimiento, según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) Colocar y mantener en perfecto estado la señalización del centro.
b) Realizar el seguimiento y control de actividades realizadas por empresas externas.
c) Participación en la lucha contra incendios.
d) Garantizar que cualquier material que se adquiera no suponga un riesgo no controlado para los trabajadores.

72. ¿Qué derecho-función tienen las personas delegadas de prevención, según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) Realizar la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo.
b) Ejercer vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa.
c) Realizar propuestas de sanción en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
d) Garantizar la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

73. Dentro del concepto de ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) del enfoque del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que plantea la ISO 45001:2018, ¿en cuál de los cuatro elementos se incluyen las auditorías internas?

a) P.
b) H.
c) V.
d) A.



74. De acuerdo con ISO 45001:2018, las oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo y para el sistema de gestión:

a) Deben identificarse únicamente a partir de los resultados de la evaluación de riesgos laborales.
b) Se limitan a aquellas asociadas a la eliminación de peligros existentes en el lugar de trabajo.
c) Es una trampa habitual: las oportunidades no dependen solo del riesgo.
d) Pueden derivarse de cambios en la organización, en las actividades, en los procesos o en el propio sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

75. ¿Para qué debe realizar la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la Dirección según requisito ISO 45001:2018?

a) Para hacer seguimiento de la actividad y establecer responsabilidades en caso de incumplimientos.
b) Para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.
c) Porque lo establece la legislación vigente en materia de prevención.
d) La a) y la c) son correctas.

76. ¿Está especificada la participación en materia de seguridad y salud laboral dentro de los requisitos ISO 45001:2018?

a) No está especificado, pero se incluye de manera indirecta al ser un requisito legal.
b) Sí, se incorpora como una manera de buscar opiniones antes de tomar una decisión.
c) Sí, se incorpora como acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones.
d) No es requisito, solamente es una recomendación, ya que la clave del éxito está en el liderazgo.

77. ¿Cuál de estos factores NO es un factor de éxito para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según ISO 45001:2018?

a) El liderazgo de la alta dirección.
b) Las políticas de seguridad y salud en el trabajo definidas con una orientación estratégica diferenciada de la organizativa.
c) La asignación de los recursos necesarios.
d) La rendición de cuentas de la alta dirección.

78. ¿Cuál NO es el objetivo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018?

a) Prevenir lesiones y deterioro de la salud.
b) Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.
c) Fijar el desempeño de la seguridad y la salud en el trabajo a un nivel constante.
d) Proporcionar un marco de referencia para la gestión de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.

79. Según ISO 45001:2018, ¿qué se considera lesión y deterioro de la salud?

a) Cualquier enfermedad profesional reconocida legalmente derivada exclusivamente de la exposición prolongada a riesgos laborales.
b) Daños físicos producidos como consecuencia directa de un accidente de trabajo ocurrido durante la jornada laboral.
c) Alteraciones del estado de salud diagnosticadas clínicamente y registradas como contingencias profesionales por la autoridad competente.
d) Efectos adversos sobre la condición física, mental o cognitiva de una persona, incluidos aquellos derivados de enfermedades o accidentes relacionados con el trabajo.

80. De acuerdo con ISO 45001:2018, ¿qué aspecto relacionado con los roles y responsabilidades resulta imprescindible para la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Que las responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo se documenten en el manual del sistema.
b) Que la autoridad en Seguridad y Salud en el Trabajo recaiga en el Servicio de Prevención.
c) Que las personas con funciones relevantes en Seguridad y Salud en el Trabajo asuman la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los requisitos del sistema.
d) Que las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se revisen únicamente durante las auditorías internas.

81. ¿Qué obligación establece la ISO 45001:2018 respecto a la disponibilidad del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Debe comunicarse únicamente a la alta dirección.
b) Debe revisarse anualmente.
c) Debe publicarse en la página web corporativa.
d) Debe estar disponible como información documentada.

82. Según la ISO 45001:2018, la política de la Seguridad y Salud en el Trabajo debe incluir un compromiso para:

a) Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
b) Eliminar todos los riesgos existentes.
c) Sustituir la evaluación de riesgos por controles operacionales.
d) Delegar la prevención en servicios externos.

83. Según la ISO 45001:2018, ¿una necesidad o expectativa de las personas trabajadoras de una contrata podría convertirse en requisito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización?

a) Solamente si está establecido en contrato que se ha firmado con dicha contrata.
b) No.
c) Sí.

d) Solamente si por coordinación de actividades empresariales es un requisito obligatorio.

84. ¿Cómo define "incidente" la ISO 45001:2018?

a) Suceso que podría tener resultado de lesiones y deterioro de la salud.
b) Suceso que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.
c) Accidentes sin lesión, accidente material.
d) Suceso que se produce debido a una no conformidad.

85. Según la ISO 45001:2018, la organización debe conservar información documentada sobre:

a) Solo los resultados alcanzados.
b) Únicamente los indicadores de desempeño.
c) Los objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo y los planes para lograrlos.
d) Exclusivamente los recursos asignados.

86. Según la ISO 45001:2018, apartado 8.1.2, ¿cuál es el último nivel de la jerarquía de los controles para eliminar peligros y reducir riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Controles administrativos, incluyendo la formación.
b) Sustitución por procesos u operaciones menos peligrosas.
c) Controles de ingeniería y reorganización del trabajo.
d) Utilización de equipos de protección personal adecuados.

87. De acuerdo con la ISO 45001:2018, apartado 8.1.3, ¿qué debe hacer la organización ante cambios NO previstos?

a) Registrar el cambio y continuar sin acciones adicionales.
b) Notificar el cambio únicamente a las partes interesadas externas.
c) Revisar las consecuencias y tomar acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario.
d) Esperar a la siguiente revisión por la dirección para actuar.

88. Según la ISO 45001:2018, apartado 9.1.1, al determinar qué necesita seguimiento y medición, la organización debe incluir:

a) Solo los riesgos financieros derivados de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
b) Únicamente la satisfacción de la clientela.
c) Solo las incidencias de mantenimiento preventivo.
d) El progreso en el logro de los objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.

89. De acuerdo con la ISO 45001:2018, apartado 9.1.1, ¿qué debe establecer la organización para evaluar su desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Los criterios frente a los que la organización evaluará su desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
b) Únicamente los objetivos estratégicos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
c) Evaluar el desempeño en Salud y Seguridad en el Trabajo meramente a partir de los índices de siniestralidad registrados.
d) Elaborar la memoria anual de seguridad y salud.

90. Según la ISO 45001:2018, apartado 9.1.1, ¿qué debe asegurarse la organización respecto al equipo de seguimiento y medición?

a) Que se utilicen mientras no presenten fallos, calibrarlos tan solo tras su compra o reparación.
b) Que sea sustituido tras cada incidente.
c) Que se calibra o se verifica, según sea aplicable.
d) Que se conserve únicamente la factura de compra.

91. Según la ISO 45001:2018, apartado 9.2.1, las auditorías internas deben realizarse:

a) Cuando se produzcan no conformidades graves.
b) Únicamente por personal auditor externo.
c) Al final de cada año natural.
d) A intervalos planificados.

92. Según la ISO 45001:2018, apartado 10.1, la organización debe determinar oportunidades de mejora e implementar acciones necesarias para:

a) Alcanzar los resultados previstos de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
b) Sustituir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por controles administrativos.
c) Mantener la certificación.
d) Asegurar el cumplimiento sin considerar la evaluación del desempeño.

93. ¿Durante cuánto tiempo se conservan los registros del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, según el Procedimiento de gestión de los registros P-PRL07 de Osakidetza?

a) Cinco años sin excepción.
b) Diez años desde su creación.
c) Hasta la finalización de la auditoría correspondiente.
d) Durante el tiempo que determine la legislación vigente y el formato FP-PRL07-01

94. Según el "Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales" de Osakidetza, las necesidades de formación relacionadas con prevención de riesgos laborales pueden ser identificadas por:

a) Únicamente por personal directivo.
b) Únicamente por contratas.
c) Únicamente por visitas externas.
d) El servicio de prevención, sus unidades básicas, y cualquier otro agente relacionado con la prevención.

95. ¿Qué órgano aprueba definitivamente los procedimientos del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) El Servicio de Prevención Corporativo.
b) La Dirección General de Osakidetza.
c) Las organizaciones de servicios.
d) Los comités de seguridad y salud.

96. ¿Cuándo puede revisarse la documentación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales según el Procedimiento de Gestión de la documentación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza? Indica la respuesta INCORRECTA:

a) Cuando existan cambios legislativos.
b) Cuando existan cambios organizativos o técnicos
c) Para corregir errores relevantes.
d) Cada cinco años de forma obligatoria.

97. ¿Cuál es el tiempo de custodia establecido para "otros registros generados en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales" en el anexo de tiempos de custodia, según el Procedimiento de control de los registros del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) 10 años después de finalizada la exposición.
b) 40 años después de terminada la exposición.
c) Hasta que la persona expuesta alcance la edad de 65 años, y nunca menos de 30 años.
d) 5 años.

98. Según el Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza, la organización evalúa la eficacia de:

a) Únicamente los protocolos de emergencia.
b) Las acciones formativas o las acciones tomadas.
c) Solo la comunicación con partes interesadas externas.
d) Únicamente las inspecciones de seguridad.

99. ¿Qué finalidad tiene la política de prevención de riesgos laborales según el Manual para la implantación de un plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Osalan?

a) Establecer el procedimiento para actuar ante incumplimientos.
b) Explicitar los compromisos preventivos de la dirección de la empresa.
c) Definir las sistemáticas de gestión preventiva.
d) Se trata de una norma legal en materia de prevención de riesgos laborales.

100. Según el Manual para la implantación de un plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Osalan, ¿qué prioridad debe seguirse en la adopción de medidas preventivas?

a) Protección individual antes que colectiva.
b) Formación antes que medidas técnicas.
c) Medidas financieras frente a técnicas.
d) Medidas en origen antes que otras alternativas.

101. ¿Qué son las instrucciones operativas según el Manual para la implantación de un plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Osalan?

a) Documentos que definen la política y los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
b) Registros de las actividades preventivas realizadas.
c) Documentos que describen con detalle las formas de realizar una actividad.
d) Documentos que describen la secuencia, responsabilidades y criterios de control de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

102. Según el Manual para la implantación de un plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Osalan, ¿cuál es la finalidad de un permiso de trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Cuando se vayan a realizar determinadas tareas, por su peligrosidad singular. En actividades de mayor peligrosidad.
b) Registrar la presencia de personal propio o externo en zonas con riesgos específicos.
c) Autorizar administrativamente la realización de trabajos no habituales dentro de la organización.
d) Sustituir la evaluación de riesgos mediante una autorización puntual del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.

103. Según el Manual para la implantación de un plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Osalan, ¿qué NO forma parte del plan de acogida de incorporación de una nueva persona trabajadora?

a) Riesgos generales de la empresa y medidas preventivas.
b) Política preventiva de la empresa.
c) Política retributiva y de incentivos de la organización.
d) Plan de emergencias.



104. ¿Cuál de los siguientes NO se define como registro según el Procedimiento de control de los registros de Osakidetza?

a) Los procedimientos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
b) Documento que se genera a partir de los formatos del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza.
c) Documento de origen externo que proporciona evidencias de resultados obtenidos.
d) Documento que evidencia actividades desempeñadas.

105. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA, según el Procedimiento de gestión de documentación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Osakidetza?

a) Los procedimientos los elabora la Dirección de Recursos Humanos y los aprueba la Dirección General.
b) El Manual del Sistema lo elabora la persona que coordina el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y lo aprueba la Dirección General.
c) Los protocolos los elabora la persona que coordina el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y los aprueba la Dirección de Recursos Humanos.
d) La Política de Prevención de Riesgos Laborales la elabora la Dirección General y la aprueba la Dirección General.

106. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, ¿qué elemento se considera incluido dentro del concepto de "lugares de trabajo"?

a) Servicios higiénicos, locales de descanso, locales de primeros auxilios y comedores.
b) Solo los espacios edificados, excluyendo áreas exteriores.
c) Únicamente los puestos productivos, excluyendo zonas comunes.
d) Únicamente los despachos, excluyendo talleres y almacenes.

107. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en un lugar de trabajo en el que exista riesgo por electricidad estática, la humedad relativa del aire estará comprendida entre:

a) Entre el 20 y el 30 %.
b) Entre el 30 y el 70 %.
c) Entre el 30 y el 50 %.
d) Entre el 50 y el 100 %.

108. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en un local donde se realicen trabajos sedentarios de oficina o similar, la temperatura estará comprendida entre:

a) Entre 17 y 27 ºC.
b) Entre 19 y 26 ºC.



c) Entre 14 y 25 ºC.
d) Entre 16 y 26 ºC.

109. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, respecto a las dimensiones mínimas de los locales de trabajo, indique la combinación correcta:

a) 3 m de altura (2,5 m en oficinas), 2 m² de superficie libre por persona trabajadora y 10 m³ NO ocupados por persona trabajadora.
b) 2,5 m de altura en cualquier caso y 8 m³ por persona trabajadora.
c) 3 m de altura y 1 m² de superficie libre por persona trabajadora.
d) 2 m de altura y 12 m³ por persona trabajadora.

110. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, ¿cuál es la pendiente máxima permitida para una rampa de 12 metros de longitud?

a) 12 por 100.
b) 10 por 100.
c) 8 por 100.
d) 6 por 100.

111. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, para escaleras que NO sean de servicio, ¿qué dimensiones de peldaños se exigen?

a) Huella entre 23 y 36 cm; contrahuella entre 13 y 20 cm.
b) Huella mínima 15 cm; contrahuella máxima 25 cm.
c) Huella entre 18 y 28 cm; contrahuella entre 10 y 18 cm.
d) Huella libre; contrahuella NO aplicable.

112. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en escaleras, la altura libre vertical medida desde los peldaños NO será inferior a:

a) 2,0 metros.
b) 2,2 metros.
c) 2,4 metros.
d) 2,6 metros.

113. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones en cuanto a orden, limpieza y mantenimiento, del anexo II del RD 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, es INCORRECTA?

a) Las zonas de paso, salidas y vías de circulación deberán permanecer libres de obstáculos.



b) Los locales de trabajo, incluido los locales de servicio y equipos e instalaciones deberán limpiarse de forma diaria.
c) Las operaciones de limpieza no deben constituir en sí mismas una fuente de riesgo para las personas trabajadoras.
d) Las instalaciones de ventilación deberán mantenerse en buen estado de funcionamiento.

114. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en relación con puertas y portones mecánicos, indique la opción correcta:

a) Deben funcionar sin riesgo, con dispositivos de parada de emergencia identificables y accesibles, y poder abrirse manualmente salvo apertura automática en avería.
b) No precisan dispositivos de parada de emergencia si disponen de fotocélulas.
c) Pueden carecer de apertura manual si hay personal de mantenimiento en turno.
d) No se requiere identificación de los dispositivos de parada.

115. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, los niveles mínimos de iluminación en áreas o locales de uso habitual, cuando existen riesgos apreciables de caídas o choques, son:

a) 25 lux.
b) 50 lux.
c) 100 lux.
d) 200 lux.

116. ¿Qué se entiende por señal de advertencia, según las definiciones del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo?

a) Una señal que advierte de un riesgo o peligro.
b) Señal que establece instrucciones para el uso seguro de un equipo o instalación.
c) Una señal que obliga a un comportamiento determinado.
d) Una señal que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

117. Según el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, ¿cuál de las siguientes opciones describe correctamente una señal luminosa?

a) Una señal acústica codificada sin intervención de voz humana.
b) Una imagen que describe una situación utilizada sobre una señal en forma de panel.
c) Una señal emitida por medio de un dispositivo con materiales transparentes o translúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior.
d) Un movimiento codificado de brazos o manos para guiar maniobras peligrosas.



118. Según el artículo 4 del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, ¿cuál de las siguientes circunstancias obliga a utilizar señalización de seguridad y salud?

a) Cuando la formación de las personas trabajadoras sea suficiente para eliminar todos los riesgos.
b) Cuando se requiera alertar a las personas trabajadoras ante una situación de emergencia que exija medidas urgentes de protección o evacuación.
c) Cuando la señalización pueda sustituir a las medidas de protección colectiva.
d) Cuando se pretenda transmitir mensajes informativos ajenos a la seguridad y salud.

119. Según el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre el carácter sustitutivo de la señalización es correcta?

a) La señalización puede sustituir a las medidas organizativas cuando estas no sean viables.
b) La señalización puede sustituir la formación e información de las personas trabajadoras si es clara.
c) La señalización debe utilizarse, aunque los riesgos se hayan eliminado completamente.
d) La señalización no debe considerarse sustitutoria de las medidas técnicas u organizativas de protección colectiva ni de la formación e información.

120. Según el Anexo VII del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, la señalización que tenga por objeto orientar o guiar a las personas trabajadoras durante la realización de maniobras peligrosas que supongan un riesgo para ellas mismas o para terceras personas se realizará mediante (indique la respuesta correcta):

a) Señales gestuales o comunicaciones verbales.
b) Señales en forma de panel.
c) Colores de seguridad.
d) Señales acústicas.

121. En el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, ¿cuál es el significado general del color amarillo (o amarillo anaranjado) en la señalización de seguridad?

a) Obligación.
b) Prohibición.
c) Advertencia: atención o precaución.
d) Salvamento o situación de seguridad.

122. Según el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, ¿qué porcentaje mínimo de la superficie debe cubrir el color rojo en las señales de prohibición en forma de panel?

a) El 50 %.
b) El 35 %.
c) El 25 %.
d) El 75 %.

123. Según el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, ¿cuál es la regla correcta respecto al uso de señales luminosas intermitentes frente a continuas?

a) La señal continua indica mayor urgencia que la intermitente.
b) Se pueden usar simultáneamente dos señales luminosas que puedan dar lugar a confusión.
c) La intermitente indica un mayor grado de peligro o mayor urgencia de la acción requerida.
d) La frecuencia de destellos debe permitir confusión con señales continuas.

124. ¿Cuál es la definición de "equipo de protección individual" (EPI), según el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual?

a) Dispositivo destinado a vigilar el ambiente y señalizar riesgos presentes en el puesto.
b) Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por la persona trabajadora para protegerle de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
c) Conjunto de protecciones colectivas instaladas en máquinas o lugares de trabajo.
d) Indumentaria corporativa destinada a la identificación visual del personal.

125. ¿Cuál de los siguientes elementos se EXCLUYE de la definición de equipo de protección individual (EPI) en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual?

a) Protectores faciales contra impactos.
b) Guantes aislantes de la electricidad.
c) La ropa de trabajo corriente y los uniformes no específicamente destinados a proteger la salud o la integridad física de la persona trabajadora.
d) Cascos para protección frente a caídas de objetos.

126. Señale qué material NO tiene la consideración de equipo de protección individual (EPI), según el artículo 2.2 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual:

a) Equipos de protección respiratoria filtrantes.
b) Pantallas de soldadura.



c) Ropa de protección química.
d) Aparatos portátiles para la detección y señalización de riesgos y factores de molestia.

127. Según el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual, indique en qué supuesto procede la utilización de equipos de protección individual (EPI):

a) Cuando existan riesgos que puedan eliminarse totalmente mediante medidas organizativas.
b) Cuando existan riesgos que no hayan podido evitarse o limitarse suficientemente por medios de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.
c) Siempre que la persona trabajadora lo solicite, con independencia de la evaluación de riesgos.
d) Únicamente en actividades de anexo III con carácter automático y permanente.

128. ¿Dónde debe constar la concurrencia de las circunstancias que justifican el empleo de equipos de protección individual (EPI), según el artículo 4 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual?

a) En el plan de formación anual.
b) En el manual interno de mantenimiento.
c) En la documentación prevista en el artículo 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
d) En la memoria de responsabilidad social corporativa.

129. En caso de riesgos múltiples que exigen el uso simultáneo de varios equipos de protección individual (EPI), ¿qué requisito establece el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual?

a) Los equipos deberán ser compatibles entre sí y mantener su eficacia respecto de los riesgos correspondientes.
b) Basta con que cada EPI por separado cumpla su norma de producto.
c) Se prioriza el EPI de mayor nivel de protección, aunque inutilice a los demás.
d) Se prohíbe el uso simultáneo de más de dos EPI.

130. Según el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual, ¿cuándo debe revisarse la determinación de las características de los equipos de protección individual (EPI) definidos por Osakidetza?

a) Únicamente cuando cambie la empresa proveedora del EPI.
b) Cada cinco años con independencia de cambios en el trabajo.
c) Cuando se produzcan modificaciones en las circunstancias y condiciones que motivaron su elección, teniendo en cuenta la evolución técnica y organizativa y las prestaciones funcionales de los EPI.
d) Solo tras un accidente con baja.



131. Indique la regla general sobre la utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual (EPI), según el artículo 7.1 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual:

a) Pueden utilizarse para usos no previstos si lo autoriza la persona al mando.
b) Basta con seguir la experiencia previa de la persona usuaria.
c) Deben efectuarse de acuerdo con las instrucciones de fábrica; salvo casos particulares excepcionales, solo podrán utilizarse para los usos previstos.
d) El empresario/a puede modificar el equipo para adaptarlo a la tarea.

132. Respecto al destino de los equipos de protección individual (EPI), ¿qué establece el artículo 7.3 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual?

a) Han de ser necesariamente colectivos.
b) Pueden compartirse libremente entre personas usuarias sin medidas adicionales.
c) Deben ser desechables tras cada uso.
d) Están destinados, en principio, a un uso personal; si los usa más de una persona, se adoptarán medidas para evitar problemas de salud o higiene.

133. ¿En qué casos debe organizar la empresa sesiones de entrenamiento para el uso de equipos de protección individual (EPI), según el artículo 8.3 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual?

a) Únicamente cuando el EPI sea de nueva adquisición.
b) Cuando las personas trabajadoras lo soliciten por mayoría.
c) Especialmente cuando se requiera la utilización simultánea de varios EPI que, por su especial complejidad, así lo haga necesario.
d) Solo tras la notificación de un accidente.

134. ¿Cuál es una obligación específica de la persona trabajadora relativa a los equipos de protección individual (EPI), según el artículo 10 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual?

a) Informar de inmediato de defectos o daños que puedan afectar a su eficacia protectora.
b) Repararlos por su cuenta cuando detecte anomalías.
c) Conservarlos en su domicilio para evitar pérdidas.
d) Prestar el EPI a terceras personas en caso de necesidad.

135. Indique qué afirmación es correcta respecto a las cremas y lociones barrera mencionadas en el anexo II del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización de equipos de protección individual:

a) No se consideran equipos de protección individual en ningún caso.
b) Pueden considerarse equipos de protección individual en el marco de la Directiva 89/656/CEE como complemento o accesorio en determinadas circunstancias, pero no



se consideran equipos de protección individual según el artículo 3.1 del Reglamento (UE) 2016/425.

c) Son equipos de protección individual obligatorios en todos los trabajos al aire libre.
d) Únicamente protegen frente a riesgos mecánicos.

136. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿qué orden tiene prioridad cuando una persona acciona los mandos de un equipo de trabajo en un centro de salud?

a) La orden de parada del equipo de trabajo tiene prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha.
b) La orden de puesta en marcha tiene prioridad sobre la de parada.
c) Ambas órdenes tienen exactamente la misma prioridad.
d) La prioridad depende del fabricante y no del marco normativo.

137. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿cuándo es obligatorio instalar un dispositivo de parada de emergencia en un equipo de trabajo?

a) Siempre, sin excepción, en cualquier equipo de trabajo.
b) Cuando sea necesario, en función de los riesgos que presenta el equipo y de su tiempo de parada normal.
c) Únicamente si lo exige el manual de fabricante.
d) Solo en equipos móviles que transporten personas trabajadoras.

138. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿qué se entiende por "equipo de trabajo" en el contexto hospitalario?

a) Exclusivamente máquinas con marcado CE.
b) Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo.
c) Solo dispositivos que transformen energía.
d) Únicamente instalaciones fijas del edificio.

139. Respecto a las escaleras de tijera utilizadas para mantenimiento de luminarias en hospitales, según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿qué requisito específico es exigible?

a) Disponer de estabilizadores de gas.
b) Ser de material aislante de clase I.
c) Tener una inclinación máxima de 65 grados.
d) Incorporar elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas.

140. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿qué comprobaciones documentadas son exigibles a un equipo recién instalado en un centro de salud?

a) Ninguna; basta el marcado de fábrica.



b) Comprobación inicial tras instalación y antes de la primera puesta en marcha; periódicas y adicionales tras acontecimientos excepcionales, con resultados documentados y conservados.
c) Solo comprobación anual por entidad externa.
d) Prueba de estanqueidad cada cinco años sin más requisitos.

141. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿qué decisión debe tomarse si un equipo presenta un deterioro que comprometa su seguridad?

a) Dejar de utilizarlo.
b) Continuar su uso con vigilancia.
c) Reducir la potencia al 50 %.
d) Señalizarlo con un cartel de "precaución" y seguir usándolo.

142. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿quién puede conducir equipos de trabajo automotores en un hospital?

a) Cualquier persona trabajadora con permiso B.
b) Solo personal trabajador que haya recibido formación específica para la conducción segura de esos equipos.
c) Personal de mantenimiento exclusivamente.
d) Personal trabajador con tres meses de experiencia.

143. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿cuándo es aceptable utilizar la escalera de mano como puesto de trabajo en altura en un centro sanitario?

a) Cuando no haya disponible otra solución.
b) Siempre que la persona operaria lleve arnés.
c) Cuando, debido al bajo nivel de riesgo y a las características inalterables del emplazamiento, no esté justificado el uso de equipos más seguros.
d) Nunca; está expresamente prohibido.

144. En técnicas de acceso mediante cuerdas para mantenimiento de fachadas del hospital, ¿qué configuración mínima exige el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo?

a) Una sola cuerda con nudo autobloqueante.
b) Dos cuerdas unidas a un mismo anclaje sin arnés.
c) Dos cuerdas con sujeción independiente (trabajo y seguridad), arnés conectado a la cuerda de seguridad y dispositivos de ascenso/descenso con bloqueo.
d) Una cuerda y línea de vida horizontal.

145. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿qué limitación rige los trabajos desde escalera a más de 3,5 m de altura en un hospital?

a) Deben hacerse siempre por dos personas.
b) Requieren equipos de protección individual anticaídas o medidas alternativas cuando impliquen movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad.
c) Están prohibidos en interiores.
d) Solo se exige señalización perimetral.

146. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿cuándo es obligatorio elaborar un plan de montaje, utilización y desmontaje de andamios en obras del hospital?

a) Solo cuando superen 12 m de altura.
b) En los supuestos del apartado 4.3.3 (plataformas suspendidas de nivel variable, andamios prefabricados >6 m, exteriores >24 m, torres >6 m), salvo sustitución por instrucciones de fabricante en equipos con marcado CE y condiciones previstas.
c) Únicamente si lo exige la dirección facultativa.
d) Siempre que el andamio esté en exterior.

147. Según el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre utilización de los equipos de trabajo, ¿quién debe inspeccionar los andamios utilizados en una reforma hospitalaria?

a) Una persona con formación universitaria o profesional que lo habilite, antes de su puesta en servicio, periódicamente y tras circunstancias que afecten a su resistencia/estabilidad.
b) Cualquier encargado o encargada con experiencia.
c) El coordinador o la coordinadora de actividades empresariales.
d) Una persona técnicoa de prevención de riesgos laborales de nivel básico.

148. En el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, según el proceso de supresión de la tensión, ¿qué etapa sigue inmediatamente a prevenir cualquier realimentación que pueda producirse?

a) Poner a tierra y en cortocircuito.
b) Verificar la ausencia de tensión.
c) Proteger frente a elementos próximos en tensión y señalizar.
d) Desconectar.

149. Según el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, ¿qué operación puede realizarse con la instalación en tensión en baja tensión como operación elemental?

a) Sustitución de fusibles en cualquier condición.
b) Apertura de seccionadores en carga sin procedimiento específico.
c) Conectar y desconectar con material concebido para su utilización inmediata y sin riesgos por parte de las personas, siguiendo el procedimiento normal de fábrica.



d) Reparación de conductores desnudos en proximidad de la zona de peligro.

150. ¿Qué define el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, como trabajo en tensión?

a) El trabajo durante el cual la persona trabajadora entra en contacto con elementos en tensión o entra en la zona de peligro con el cuerpo o con los útiles/equipos que manipula.
b) El trabajo en el que se realizan maniobras con seccionadores desde sala de control.
c) Cualquier trabajo en el que se utilicen equipos de medida portátiles.
d) El trabajo en zonas señalizadas, aunque la instalación esté sin tensión.

151. Según el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, ¿cuál de las siguientes opciones NO forma parte de las cinco etapas secuenciales para dejar sin tensión una instalación?

a) Verificar la ausencia de tensión.
b) Realizar ensayos de aislamiento eléctrico.
c) Poner a tierra y en cortocircuito.
d) Proteger frente a elementos próximos en tensión y establecer señalización.

152. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, en instalaciones de alta tensión, ¿quién debe realizar las mediciones, ensayos y verificaciones?

a) Personal trabajador cualificado, pudiendo ser auxiliado por personal trabajador autorizado bajo su supervisión y control.
b) Cualquier persona trabajadora con formación básica en prevención.
c) Únicamente la persona designada para la jefatura de trabajo.
d) Personal profesional externo sin autorización del empresario o la empresaria.

153. En trabajos específicos sin corte de conductores durante el trabajo en líneas aéreas de alta tensión, ¿qué excepción admite el anexo II del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, respecto a puestas a tierra?

a) Suprimir todas las puestas a tierra si hay vigilancia permanente.
b) Colocar puestas a tierra sólo en los extremos de la línea.
c) Instalar un puente equipotencial sin conexión a tierra.
d) Instalar un solo equipo de puesta a tierra y en cortocircuito en la zona de trabajo.

154. Respecto al procedimiento de los trabajos en tensión, ¿qué requisito se establece, en el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, con carácter previo?

a) Elaborarlo verbalmente al inicio del turno.
b) Ensayarlo siempre con tensión reducida.
c) Seguir un procedimiento previamente estudiado y, cuando su complejidad o novedad lo requiera, ensayado sin tensión.



d) Aprobarlo exclusivamente por la persona responsable de mantenimiento, sin documentación.

155. Según el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, en baja tensión, ¿cuándo puede realizar la reposición de fusibles una persona trabajadora no autorizada (NO necesariamente cualificada)?

a) Cuando lo haga a la vista de la persona responsable de trabajo.
b) Cuando exista un plan de emergencia aprobado.
c) Cuando la maniobra del portafusible conlleve la desconexión del fusible y el material ofrezca protección completa contra contactos directos y efectos de un posible arco eléctrico.
d) Siempre que utilice guantes aislantes clase 0.

156. Según el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, durante mediciones, ensayos y verificaciones, si es necesario retirar alguna puesta a tierra previamente instalada, ¿qué debe asegurarse?

a) Tomar las precauciones necesarias para evitar la realimentación intempestiva de la instalación.
b) Incrementar la tensión de ensayo para compensar la retirada.
c) Bloquear permanentemente el seccionador de tierra.
d) Señalizar con carteles informativos sin otras medidas.

157. Según el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, antes de un trabajo en proximidad en alta tensión, ¿quién debe determinar su viabilidad?

a) Una persona trabajadora autorizada con al menos seis meses de experiencia.
b) Una persona trabajadora cualificada.
c) La persona titular de la instalación.
d) Cualquier persona responsable intermedia del centro de trabajo.

158. Si, pese a las medidas adoptadas, siguen siendo accesibles zonas de peligro, ¿qué exige el anexo V del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico, respecto a la zona de trabajo?

a) Señalizar solo la entrada principal del recinto.
b) Incrementar la dotación de equipos de protección individual dieléctricos.
c) Realizar exclusivamente trabajos sin tensión.
d) Delimitar la zona de trabajo respecto a cada zona de peligro con material adecuado.

159. ¿Cómo se define la zona de proximidad en el anexo I del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre riesgo eléctrico?

a) Área reservada a personal de mantenimiento.
b) Recinto delimitado por barreras físicas permanentes.
c) Zona en la que siempre existe arco eléctrico.



d) Espacio delimitado alrededor de la zona de peligro desde el que la persona trabajadora puede invadir accidentalmente ésta última.

160. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿cuándo debe la parte promotora designar a la coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra?

a) Siempre que exista una única empresa contratista.
b) Únicamente cuando la obra dure más de 30 días laborables.
c) Cuando en la ejecución intervenga más de una empresa, o una empresa y personal autónomo, o diversas personas trabajadoras autónomas.
d) Solo si el presupuesto supera un umbral económico.

161. ¿Qué efecto tiene la designación de las personas coordinadoras sobre las responsabilidades de la parte promotora, según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción?

a) Traslada íntegramente la responsabilidad a la autoría del proyecto.
b) La limita a los aspectos contractuales.
c) La comparte por mitades con la dirección facultativa.
d) No exime a la parte promotora de sus responsabilidades.

162. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿cuál de los siguientes supuestos obliga a elaborar un estudio de seguridad y salud en la fase de proyecto?

a) Duración estimada superior a 30 días laborables empleándose en algún momento a más de 20 personas trabajadoras simultáneamente.
b) Presupuesto inferior a 5 millones de euros.
c) Volumen de mano de obra inferior a 500 jornales.
d) Obras de tabicado interior.

163. En proyectos NO incluidos en los supuestos del artículo 4.1 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿qué documento debe elaborarse en la fase de proyecto?

a) El plan de prevención.
b) Un pliego de condiciones ambientales.
c) Un estudio básico de seguridad y salud.
d) Un manual de uso y mantenimiento del edificio.

164. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿en qué casos pueden figurar partidas alzadas en el presupuesto del estudio de seguridad y salud?

a) Únicamente para elementos u operaciones de difícil previsión.
b) Siempre que la empresa contratista así lo solicite.
c) Cuando se trate de equipos de protección individual.



d) Para gastos generales y beneficio industrial.

165. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿quién debe aprobar el plan de seguridad y salud antes del inicio de la obra?

a) La empresa promotora.
b) La persona que ejerza la coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución; en su defecto, la dirección facultativa.
c) El servicio de prevención ajeno.
d) El recurso preventivo de cada empresa contratista.

166. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿cuál es una obligación específica del personal autónomo en la obra?

a) Utilizar equipos de trabajo conformes al Real Decreto 1215/1997 y elegir y usar los equipos de protección individual según el Real Decreto 773/1997.
b) Aprobar el plan de seguridad y salud.
c) Redactar el estudio básico de seguridad y salud.
d) Asumir la coordinación de actividades empresariales.

167. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿quién facilita el libro de incidencias?

a) El colegio profesional al que pertenezca el personal técnico que haya aprobado el plan de seguridad y salud.
b) La persona a cargo de la coordinación de seguridad y salud.
c) a) y d) son correctas.
d) La oficina de supervisión de proyectos u órgano equivalente en obras de las administraciones públicas.

168. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, ¿quién puede disponer la paralización de tajos o de la totalidad de la obra en caso de riesgo grave e inminente?

a) Únicamente la empresa promotora.
b) Solo la autoridad laboral.
c) Exclusivamente la empresa contratista principal.
d) Quien ejerza la coordinación durante la ejecución o cualquier persona integrada en la dirección facultativa.

169. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, respecto de la información a las personas trabajadoras en la obra, ¿qué requisito debe cumplirse?

a) Debe ser comprensible para las personas trabajadoras afectadas.
b) Debe entregarse únicamente por escrito.
c) Debe impartirse solo antes del inicio de la obra.
d) Debe limitarse a los riesgos de la empresa contratista principal.



170. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, sobre la comunicación de apertura del centro de trabajo, ¿qué opción es correcta?

a) La presentará la parte promotora y no incluirá el plan.
b) La presentará cualquier empresa subcontratista con personal propio.
c) La presentarán todas las partes intervinientes y deberá adjuntar el estudio.
d) La presentarán únicamente las empresas que tengan la consideración de contratistas e incluirá el plan de seguridad y salud.

171. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre obras de construcción, en relación con la presencia de recursos preventivos en obras de construcción, ¿qué determina el plan de seguridad y salud?

a) La forma de llevar a cabo dicha presencia.
b) La exención de presencia cuando existan personas coordinadoras.
c) La sustitución por vigilancia jurada.
d) La asignación de la presencia a la parte promotora.

172. ¿Qué se entiende por centro de trabajo a efectos del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales?

a) Únicamente el edificio principal de la empresa.
b) Solo los lugares cerrados donde haya maquinaria.
c) Cualquier área, edificada o no, a la que las personas trabajadoras deban acceder o en la que deban permanecer por razón de su trabajo.
d) Excluye espacios al aire libre.

173. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿a quién se considera empresa principal o titular?

a) A quien contrata o subcontrata obras o servicios de su propia actividad para desarrollarse en su propio centro de trabajo.
b) A quien ocupa la planta baja del edificio.
c) A quien posee la totalidad de las acciones de una contrata.
d) A cualquier parte arrendataria del inmueble.

174. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿a quién se aplica el deber de cooperación en prevención de riesgos laborales en un mismo centro de trabajo?

a) Solo a empresas con vínculo contractual directo.
b) A todas las empresas y personal trabajador autónomo concurrentes, existan o no relaciones jurídicas entre sí.
c) Únicamente a las empresas con más de 50 personas trabajadoras.
d) Exclusivamente a la empresa titular.



175. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿cuándo deben informarse recíprocamente las empresas sobre riesgos específicos que puedan afectar a las personas trabajadoras de otras empresas?

a) Solo después de un accidente.
b) Únicamente al finalizar las actividades.
c) Antes del inicio de las actividades, ante cambios relevantes y cuando haya una situación de emergencia; por escrito si los riesgos son graves o muy graves.
d) Cada seis meses.

176. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿qué debe considerar la dirección empresarial en su evaluación y planificación preventiva en supuestos de concurrencia?

a) Los riesgos propios que surjan o se agraven por la concurrencia de actividades.
b) Únicamente los riesgos generales del sector.
c) Exclusivamente los riesgos de la empresa titular.
d) Solo los riesgos externos al centro.

177. ¿Qué deben hacer las empresas concurrentes respecto de las instrucciones de la titularidad del centro, según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales?

a) Negociarlas con el comité intercentros.
b) Cumplirlas.
c) Subordinarlas a sus procedimientos internos.
d) Ignorarlas si no están en el contrato.

178. ¿A quién se aplican las medidas del artículo 9 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, en centros con una empresa titular?

a) A las empresas con contrato escrito.
b) Únicamente a empresas con más de 25 personas trabajadoras.
c) Exclusivamente a personal trabajador por cuenta ajena.
d) A todas las empresas y al personal autónomo que desarrollen actividades en el centro, existan o no relaciones jurídicas.

179. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿cuándo deben actualizarse los medios de coordinación establecidos?

a) Anualmente.
b) Cada cinco años.
c) Cuando no resulten adecuados para el cumplimiento de los objetivos.
d) Únicamente si cambia la empresa titular.



180. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿qué información adicional debe facilitarse a las personas trabajadoras cuando los medios de coordinación determinados sean específicos?

a) La política de calidad ISO 45001.
b) El inventario completo de equipos de protección individual.
c) La memoria anual de prevención.
d) Los datos necesarios para identificar a los recursos preventivos presentes o a la persona o personas encargadas de la coordinación.

181. ¿Quién designa a la persona o personas encargadas de la coordinación de actividades preventivas, según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales?

a) La empresa contratista con mayor facturación.
b) La Inspección de Trabajo.
c) La empresa titular del centro de trabajo cuyas personas trabajadoras desarrollen actividades en él.
d) La empresa promotora.

182. ¿Qué formación mínima debe tener la persona encargada de la coordinación de actividades preventivas, según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales?

a) Nivel básico en prevención.
b) Actualmente, máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
c) Formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel intermedio.
d) Especialidad en medicina del trabajo.

183. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿cuándo debe estar presente la persona encargada de la coordinación en el centro de trabajo?

a) En la jornada completa de la persona titular.
b) Solo en emergencias.
c) Únicamente en el arranque del proyecto.
d) Durante el tiempo necesario para el cumplimiento de sus funciones.

184. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿cuándo se informará al personal delegado de prevención o, en su defecto, a la representación legal de las personas trabajadoras respecto a la contratación de obras o servicios?

a) Cuando se concierte un contrato de prestación de obras o servicios, en los términos previstos en el Estatuto de los Trabajadores.
b) Únicamente cuando se trate de obras públicas.
c) Solo si el contrato supera un año.



d) Cuando lo soliciten por escrito.

185. Según el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales, ¿cuál de las siguientes NO es una facultad del personal delegado de prevención de la empresa titular en supuestos de concurrencia?

a) Acompañar a la Inspección de Trabajo en las visitas.
b) Realizar visitas al centro para la vigilancia y control de condiciones derivadas de la concurrencia.
c) Imponer sanciones económicas a las contratas incumplidoras.
d) Recabar de la dirección empresarial la adopción de medidas de coordinación.

186. ¿Cuál es el ámbito de aplicación general del Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección?

a) Únicamente a actividades industriales con sustancias peligrosas.
b) A actividades fuera de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
c) A todas las actividades del Anexo I radicadas en Euskadi, con supletoriedad cuando exista normativa sectorial específica.
d) Solo a centros públicos sanitarios.

187. ¿Qué administración puede exigir planes de autoprotección a actividades NO incluidas en el Anexo I del Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, cuando exista especial riesgo o vulnerabilidad?

a) Únicamente la Administración General del Estado.
b) Solo los ayuntamientos con policía propia.
c) Exclusivamente las diputaciones forales.
d) Las administraciones públicas competentes, cuando aprecien especial riesgo o vulnerabilidad.

188. Según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, ¿qué debe hacerse con el plan de autoprotección una vez elaborado?

a) Mantenerlo en archivo interno y presentarlo solo si hay inspección.
b) Publicarlo en el tablón de anuncios del centro.
c) Enviarlo únicamente al departamento de salud laboral.
d) Comunicarlo al órgano competente para la licencia y remitir los datos al Registro General de Planes de Autoprotección de Euskadi.

189. ¿Qué obligación formativa establece el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, para el personal del centro?

a) Impartir formación homologada por la Administración a toda la plantilla.
b) Formar al equipo de intervención e informar mediante cartelería al resto de la plantilla.
c) Informar y formar al personal en los contenidos del plan de autoprotección.
d) Realizar la formación de forma voluntaria.

190. Según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, en centros sanitarios obligados, ¿qué medida debe mantenerse en relación con los medios personales y materiales?

a) Externalizar toda la intervención en empresas especializadas.
b) Mantener equipos solo para incendios.
c) Mantener los medios personales y materiales necesarios para afrontar riesgos y emergencias.
d) Mantener exclusivamente equipos sanitarios.

191. Según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, ¿qué procedimientos debe garantizar el Plan de Actuación en Emergencias, como mínimo? Indica la respuesta INCORRECTA:

a) Detección y alerta, alarma,
b) intervención coordinada, refugio/evacuación y socorro,
c) información y solicitud/recepción de ayuda externa.
d) Procedimientos clínicos asistenciales.

192. Según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, ¿qué simulacros deben comunicarse telefónicamente a SOS Deiak el mismo día, indicando inicio y fin?

a) Todos, incluidos los de despacho.
b) Solo los que hagan los cuerpos de bomberos.
c) Únicamente los nocturnos.
d) Los percibidos desde el exterior o con participación de recursos del Sistema Vasco de Atención de Emergencias.

193. Según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, ¿con qué vigencia cuenta el plan de autoprotección y cada cuánto debe revisarse como máximo?

a) Vigencia trienal y revisión bianual obligatoria.
b) Vigencia indeterminada y revisión con periodicidad no superior a tres años o cuando proceda.
c) Vigencia quinquenal y revisión anual.
d) Vigencia indefinida y revisión cada cinco años.

194. ¿Qué notificación específica prevé el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, para ejercicios o simulacros?

a) Comunicación por carta certificada diez días antes.
b) Notificación con la información del Anexo IV, relativa a los datos del establecimiento, de la titularidad y del ejercicio.
c) Publicación en boletín oficial.
d) Informe firmado por la jefatura de la estación de bomberos.

195. ¿Cuál es la definición de "evacuación" según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección?

a) Acción de permanecer en un lugar seguro dentro del edificio.
b) Conjunto de actuaciones dirigidas a controlar o eliminar la situación de emergencia.
c) Traslado planificado de personas afectadas por una emergencia a un lugar provisional seguro.
d) Atención inmediata y provisional prestada a una persona accidentada.

196. ¿Cuál es la obligación del personal al servicio de actividades del Anexo I del Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, respecto a la autoprotección?

a) Participar solo si es personal de seguridad.
b) Únicamente atender a sus pacientes o tareas.
c) Negarse a participar si no forma parte del personal sanitario.
d) Participar, en la medida de sus capacidades, en el plan y asumir las funciones asignadas.

197. En el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, ¿cuál de las siguientes actividades sanitarias exige plan de autoprotección según el catálogo de actividades sin reglamentación sectorial específica?

a) Consultas externas con 10 personas de ocupación.
b) Centro de salud sin hospitalización y ocupación de 40 personas.
c) Establecimientos donde se prestan cuidados en régimen de hospitalización o tratamiento intensivo o quirúrgico.
d) Botiquines de primeros auxilios en empresas.

198. Según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, ¿qué centros, establecimientos o espacios dedicados a actividades sanitarias deben disponer de un plan de autoprotección?

a) Establecimientos de uso sanitario que dispongan de una altura de evacuación igual o superior a 28 m, o de una ocupación igual o superior a 300 personas, o una superficie útil superior a 2.500 m².
b) Establecimientos de usos sanitarios en los que se prestan cuidados médicos en régimen de hospitalización o tratamiento intensivo o quirúrgico.
c) Establecimientos de uso sanitario que dispongan de una altura de evacuación igual o superior a 28 m, o de una ocupación igual o superior a 500 personas, o una superficie útil superior a 2.000 m².
d) a) y b) son correctas.

199. ¿Qué administración gestiona el Registro General de Planes de Autoprotección de Euskadi, según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección?

a) La Delegación del Gobierno en Euskadi.
b) Las diputaciones forales.
c) La Ertzaintza.

d) La Dirección de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi competente en atención de emergencias y protección civil.

200. Según el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección, ¿cuál de los siguientes elementos forma parte del inventario de "instalaciones técnicas de protección contra incendios" a efectos registrales?

a) Detectores, extintores, bocas de incendio equipadas (BIE) y sistemas de megafonía pública únicamente.
b) Detección y alarma, pulsadores, extintores, bocas de incendio equipadas (BIE), hidrantes, columna seca, extinción automática, alumbrado de emergencia, señalización, grupo electrógeno/sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) y sistema de bombeo/aljibe.
c) Solo extintores y bocas de incendio equipadas (BIE)
d) Únicamente hidrantes exteriores.

201. ¿Qué relación existe entre "alarma" y "alerta" según el Anexo V del Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, sobre autoprotección?

a) Son sinónimos.
b) La alerta es situación de probabilidad cercana; la alarma es el aviso o señal para que se sigan instrucciones específicas.
c) La alarma es previa a la alerta.
d) La alerta es un sonido continuo; la alarma, un mensaje de texto.

202. ¿Qué debe incluir la evaluación de riesgos de seguridad vial laboral, según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN?

a) Únicamente los riesgos de quienes conducen a diario.
b) Solo riesgos por uso de vehículos de empresa.
c) Riesgos en misión e in itinere y también los relacionados con ir andando o en transporte público.
d) Exclusivamente accidentes con daños materiales.

203. En la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN, ¿cuál de las siguientes obligaciones sobre los vehículos como equipos de trabajo es correcta según el Real Decreto 1215/1997?

a) Proporcionar formación en conducción eficiente para reducir el consumo de combustible.
b) Realizar inspecciones técnicas adicionales a las obligatorias por ley en todos los vehículos de empresa.
c) Asegurar que los vehículos sean renovados periódicamente conforme a la antigüedad de la persona trabajadora.
d) Asegurar adecuación al trabajo, cumplimiento legal, mantenimiento e inspecciones, controles y medios de protección.

204. ¿Qué debe hacerse respecto a la información y consulta a las personas trabajadoras en seguridad vial laboral, según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN?

a) Informar y consultar a la representación de las personas trabajadoras, siguiendo la misma sistemática que en prevención de riesgos laborales.
b) Limitar la información a comunicados anuales.
c) Realizar consultas solo tras accidentes graves.
d) Delegar toda la comunicación en la Mutua.

205. Según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN, ¿cómo se estructura la formación en seguridad vial del personal?

a) Única y homogénea para todos los puestos.
b) Parte general para toda la plantilla y parte específica según riesgos/sector.
c) Exclusiva para el personal de la conducción profesional.
d) Solo cuando lo solicite la persona trabajadora.

206. ¿Qué aspecto se incluye en las medidas de emergencia relativas a incidentes de tráfico, según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN?

a) Mantener la marcha hasta el siguiente área de servicio.
b) Avisar solo si hay personas heridas graves.
c) Informar y formar sobre cómo actuar: primeros auxilios, avisos y estacionamiento seguro.
d) Priorizar la retirada inmediata del vehículo sin señalizar.

207. Según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN, ¿qué debe conocer la persona trabajadora ante un riesgo grave e inminente durante la conducción?

a) Que debe continuar para cumplir objetivos.
b) Que solo puede parar con autorización de la persona responsable jerárquica.
c) Que detendrá la actividad únicamente si la vía está cortada.
d) Que puede dejar de conducir por seguridad sin perjuicio alguno.

208. ¿Qué contempla la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN para la vigilancia de la salud en relación con la conducción?

a) Circunstancias como fármacos, estrés o situaciones personales que aumentan el riesgo vial.
b) Únicamente la aptitud visual.
c) Solo enfermedades profesionales del sector del transporte.
d) Exclusivamente pruebas anuales estandarizadas.

209. ¿Qué debe hacerse con la documentación generada por la gestión de seguridad vial laboral, según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN?

a) Guardarla en un archivo independiente del plan de prevención.
b) Integrarla en la documentación preventiva: plan, evaluaciones, investigaciones, etc.
c) Remitirla solo a la Inspección de Trabajo.
d) Eliminarla si el plan es específico e independiente.

210. Según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN, ¿qué debe hacerse con los accidentes e incidentes viales laborales que ocurren?

a) Investigar solo los que conllevan baja médica.
b) Investigar únicamente los mortales.
c) Investigar todos para identificar causas y evitar recurrencias.
d) No investigar si el seguro cubre los daños.

211. Según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN, ¿cuál es la primera fase en la elaboración de un Plan de Seguridad Laboral Vial?

a) Análisis.
b) Evaluación del plan.
c) Desarrollo del plan.
d) Diseño del plan.

212. Según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN, ¿cómo se estructura la capacitación vial por niveles en la organización del trabajo?

a) Un único nivel para toda la plantilla.
b) Tres niveles (baja, alta, muy alta) con requisitos formativos crecientes según el riesgo del puesto.
c) Dos niveles según antigüedad.
d) Niveles voluntarios sin relación con el riesgo.

213. ¿Qué revisión recomienda la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN para frenos, suspensión y dirección?

a) No revisar el líquido de frenos si no hay aviso en el salpicadero.
b) Revisar semanalmente el nivel de líquido de frenos y anualmente discos, pastillas, latiguillos y bombines.
c) Revisar la suspensión solo tras 200.000 km.
d) Revisar dirección cada cinco años.

214. ¿Cómo se prioriza la formación en seguridad vial laboral, según el Anexo I de la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN?

a) Por orden alfabético.
b) Por fecha de contratación.



c) Por proximidad al centro de trabajo.
d) Por mayor kilometraje anual o historial positivo de accidentes, y según nivel de riesgo del puesto.

215. ¿Qué recomendación es correcta sobre cinturón, airbag y casco, según la Guía práctica de seguridad vial laboral publicada por OSALAN?

a) Llevar el cinturón de seguridad de forma holgada favorece la comodidad.
b) El airbag es elemento suficiente para garantizar la seguridad en caso de colisión frontal.
c) Evitar pinzas en el cinturón y mantener distancia adecuada respecto al airbag.
d) El casco solo es necesario en vías interurbanas.

216. ¿Cuál es la definición de "agente químico" a efectos del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo?

a) Todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido como residuo, en una actividad laboral.
b) Toda sustancia o mezcla clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.
c) Cualquier sustancia presente en el mercado comunitario con número CAS.
d) Cualquier mezcla utilizada en procesos industriales con ficha de datos de seguridad.

217. ¿Cuál de las siguientes condiciones recoge la definición de "agente químico peligroso" del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos?

a) Que esté registrado en el marco del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).
b) Que disponga de un valor límite ambiental de los indicados en el artículo 3.4 del R.D. 374/2001, aunque NO cumpla criterios de clasificación como peligroso.
c) Que sea inflamable y tóxico de forma simultánea.
d) Que disponga de ficha de datos de seguridad.

218. ¿Qué establece el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos, sobre la necesidad de mediciones ambientales para la evaluación del riesgo por inhalación?

a) Las mediciones son siempre obligatorias en toda actividad con agentes químicos.
b) Las mediciones pueden sustituirse por estimaciones cualitativas sin justificación.
c) Debe medirse la concentración del agente en la zona de respiración y compararla con el valor límite, salvo que se demuestre por otros medios una adecuada prevención y protección.
d) Las mediciones solo son necesarias cuando existan valores límite biológicos.



219. ¿En qué condiciones la vigilancia de la salud se considera adecuada según el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos?

a) Cuando existan pruebas de que todas las personas trabajadoras presentan efectos adversos.
b) Cuando no haya técnicas de investigación válidas disponibles.
c) Cuando la exposición no pueda relacionarse con ninguna enfermedad conocida.
d) Cuando la exposición pueda relacionarse con una enfermedad o efecto adverso, exista probabilidad de que se produzca en las condiciones de trabajo y haya técnicas válidas de investigación de escaso riesgo.

220. ¿Cuándo es un requisito obligatorio la vigilancia de la salud para trabajar con un agente químico peligroso, según el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos?

a) Solo cuando exista vigilancia ambiental continua.
b) Cuando la persona trabajadora lo solicite por escrito.
c) Cuando no pueda garantizarse un control suficiente de la exposición o exista especial sensibilidad de la persona trabajadora atendiendo a sus características y a la naturaleza del agente.
d) Únicamente cuando se superen los valores límite ambientales de corta duración.

221. ¿Qué significa la sigla "CAS" con respecto a un agente químico, según los Anexos I y III del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos?

a) Chemical Analysis Standard.
b) Chemical Abstracts Service.
c) Chemical Accreditation System.
d) Chemical Administrative Service.

222. Según Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos, los requisitos de señalización aplicables a recipientes y conducciones utilizados en el lugar de trabajo para agentes químicos peligrosos son:

a) Cumplir con lo establecido en el Real Decreto 485/1997, en particular el apartado 4 del anexo VII o, cuando la señalización no sea obligatoria, garantizar que su naturaleza y peligros sean claramente reconocibles.
b) Cumplir únicamente el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 en materia de etiquetado.,
c) Satisfacer los requisitos del Real Decreto 485/1997, sobre señalización de seguridad y salud, en especial el apartado 4 del anexo VII, y cuando la señalización no sea obligatoria, la empresa velará por que la naturaleza y peligros del contenido sean claramente reconocibles.
d) Basta con utilizar colores corporativos para distinguir contenidos.

223. ¿Qué documentación establece el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos, que debe incluirse cuando NO se consideren necesarias mediciones ambientales para la evaluación del riesgo por inhalación?

a) El consentimiento informado de la persona trabajadora.

b) Las razones por las que no se considera necesario efectuar mediciones.
c) La autorización previa de la autoridad laboral para prescindir de mediciones ambientales.
d) La relación de equipos de protección individual utilizados históricamente en el centro de trabajo.

224. ¿Qué acceso a la documentación se reconoce en el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos, al personal trabajador respecto a la vigilancia de la salud y evaluación de riesgos por agentes químicos peligrosos?

a) Acceso libre a toda la documentación de la empresa.
b) Acceso, previa solicitud, a la parte de la documentación que les afecte personalmente.
c) Acceso solo a los valores límite publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
d) Acceso únicamente a los informes anuales del servicio de prevención ajeno.

225. A tenor la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, indique la afirmación correcta sobre actividades NO habituales como, por ejemplo, labores de mantenimiento:

a) No requieren evaluación si son puntuales.
b) Basta con disponer de extintores portátiles.
c) Deben ser objeto de evaluación específica previa, por su especial peligrosidad, adoptando medidas concretas antes, durante y al finalizar la actividad.
d) Quedan fuera del ámbito del RD 374/2001.

226. ¿Qué requisito específico establece la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para duchas y lavaojos en áreas de trasvase o toma de muestras?

a) Ubicación a menos de 25 metros y sin señalización obligatoria.
b) Ubicación a ≤10 metros de los puestos indicados, libres de obstáculos y debidamente señalizados.
c) Ubicación a ≤20 metros de los puestos indicados, libres de obstáculos y debidamente señalizados.
d) Instalación solo cuando existan agentes cancerígenos.

227. Respecto al acceso a las Fichas de Datos de Seguridad (FDS), la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo establece que:

a) Se facilitarán solo al comité de empresa.
b) Pueden sustituirse por carteles si el producto es de baja peligrosidad.
c) Deben estar a disposición de las personas trabajadoras sin restricciones, informando de su ubicación.

d) Su consulta se limita a la persona responsable de compras.

228. Según la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿qué agentes figuran en el anexo III del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos, como prohibidos y con qué límite de concentración para exención?

a) Benceno y tolueno; 1 % en peso.
b) 2 naftilamina, 4 aminodifenilo, bencidina y 4 nitrodifenilo; 0,1 % en peso.
c) Acrilonitrilo y cloruro de vinilo; 0,5 % en peso.
d) Ftalatos de alto peso molecular; 0,05 % en peso.

229. Indique la afirmación correcta sobre formación y simulacros en emergencias químicas, según la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

a) Se recomienda realizar simulacros, como mínimo, una vez al año (la periodicidad se fijará en función del riesgo).
b) Los simulacros no son necesarios si hay brigada de incendios.
c) La formación puede limitarse a contenidos teóricos.
d) Los simulacros se sustituyen por cartelería informativa.

230. En base a lo establecido en el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre agentes químicos, en actividades con exposición a varios agentes químicos peligrosos, ¿cómo debe realizarse la evaluación?

a) Agente por agente de manera independiente, sin considerar interacciones.
b) Considerando únicamente el agente con mayor concentración ambiental.
c) Atendiendo al riesgo que presente la combinación de los agentes.
d) Solo para los agentes con ficha de datos de seguridad.

231. Según la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo, publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la UNE EN 689:2019+AC:2019, la reevaluación periódica de la exposición sirve para:

a) Evitar la necesidad de cualquier medición futura.
b) Hacer seguimiento de la exposición y de la eficacia de las medidas preventivas, con periodicidad derivada de los resultados de evaluación.
c) Sustituir la vigilancia de la salud.
d) Justificar la eliminación de procedimientos escritos.

232. ¿Qué afirmación describe correctamente el comportamiento del óxido de etileno en el ambiente y la orientación de los monitores según el documento APT-ER02-01 "Estrategia de muestro de Óxido de etileno"?

a) Es más ligero que el aire, por lo que los monitores deben situarse sobre el foco.
b) Tiene densidad relativa 1,0, por lo que los monitores deben ponerse a cualquier altura.
c) Es más pesado que el aire (densidad relativa ≈ 1,5) y tiende a descender, por lo que conviene situar los monitores por debajo del punto de emisión.
d) Es insoluble en agua, por lo que debe muestrearse sólo en altura.

233. ¿Qué tipo de muestreador recomienda el documento APT-ER02-01 "Estrategia de muestro de Óxido de etileno" y qué técnica analítica se emplea en laboratorio?

a) Tubo activo con HPLC/UV.
b) Monitor pasivo por difusión específico; análisis por cromatografía de gases con detector de captura de electrones (GC/ECD).
c) Monitor pasivo universal; análisis por espectrofotometría UV-Vis.
d) Tubo de carbón activo sin derivación; análisis por GC/FID.

234. ¿Cuál de las siguientes ubicaciones NO propone el documento APT-ER02-01 "Estrategia de muestro de Óxido de etileno" como parte de la pauta orientativa para colocar monitores de óxido de etileno?

a) Sala del esterilizador durante el ciclo.
b) Zona estéril en descarga y distribución.
c) Despacho administrativo contiguo sin tránsito de material.
d) Box del esterilizador para verificar aireación.

235. ¿Cuál es el rango funcional de tiempo de muestreo recomendado por el documento APT-ER02-01 "Estrategia de muestro de Óxido de etileno" para los monitores pasivos de óxido de etileno?

a) 30–60 minutos.
b) 12–24 horas.
c) 2–12 horas.
d) 24–48 horas.

236. ¿Qué ubicación adicional opcional de monitor se propone en el protocolo el documento APT-ER02-01 "Estrategia de muestro de Óxido de etileno" para detectar posibles fugas de óxido de etileno?

a) En la sala de descanso del personal.
b) En armarios o zonas anexas por donde pasan conducciones de alimentación y evacuación de gas.
c) En el exterior del edificio, zona de aparcamiento.
d) En el despacho de dirección médica.

237. ¿Qué método se utiliza prioritariamente para valorar la exposición de corta duración (15 min) a formaldehído en tareas de máxima exposición, según el documento APT-ER02-02 "Estrategia de muestro de FORMALDEHIDO"?

a) Monitor pasivo por difusión DNPH (OSHA 1007).
b) Muestreo activo en tubo de sílice gel impregnado con 2,4-DNPH y análisis HPLC (UNE 81589:2018).
c) Cromatografía de gases con ECD sin derivatización.
d) Muestreo pasivo universal de vapores orgánicos.

238. ¿Cuál de los siguientes enunciados describe correctamente el formaldehído en el ámbito sanitario, según el documento APT-ER02-02 "Estrategia de muestro de FORMALDEHIDO"?

a) Se usa principalmente en forma gaseosa al 100 %.
b) Es insoluble en agua y no forma soluciones estables.
c) Su solución acuosa (formol o formalina), habitualmente al 4 %, se emplea como conservante y fijador.
d) Se identifica con el número CAS 75-21-8.

239. ¿Qué método pasivo se emplea para evaluar exposición diaria a formaldehído y qué condiciones de almacenamiento exige el documento APT-ER02-02 "Estrategia de muestro de FORMALDEHIDO"?

a) MTA/MA-022/A91; conservar en congelador y analizar antes de 24 h.
b) OSHA 1007 con monitores DNPH; mantener refrigerados y analizar antes de 3 semanas.
c) UNE 81586:2020; temperatura ambiente y sin límite de análisis.
d) NIOSH 1614; almacenar a –20 °C y analizar antes de 8 semanas.

240. ¿Qué interferencias identifica el documento APT-ER02-02 "Estrategia de muestro de FORMALDEHIDO" para el método activo con 2,4 DNPH para formaldehído y cómo se subsanan?

a) Monóxido de carbono; con catalizador.
b) Xilenos; con filtros de carbón.
c) Etanol; con corrección gravimétrica.
d) Ozono y otros aldehídos; ajustando condiciones cromatográficas adecuadas.

241. ¿Qué requisito de representatividad temporal establece el protocolo PT-ER02 "Protocolo de abordaje integral para el control de exposición a contaminantes químicos" para un muestreo de jornada completa?

a) Cubrir al menos el 50 % del tiempo de exposición.
b) Recoger, como mínimo, el 80 % del tiempo de exposición.
c) Limitarse a 2 horas exactas.
d) Hacerlo siempre en turnos nocturnos.

242. Para obtener el índice de exposición (IE) diario en Osakidetza, según el protocolo PT-ER02 "Protocolo de abordaje integral para el control de exposición a contaminantes químicos", ¿qué factor de corrección temporal se aplica a la concentración medida?

a) 7/8.
b) 8/7.
c) 1/15.
d) 15/1.

243. El protocolo PT-ER02 "Protocolo de abordaje integral para el control de exposición a contaminantes químicos." ¿Qué criterio de actuación se aplica específicamente a agentes de especial toxicidad como el formaldehído?

a) Permitir índice de exposición diario hasta 0,5 sin medidas.
b) Mantener concentraciones en los niveles más bajos técnicamente posibles; no se aplica "nivel de acción".
c) Aceptar índice de exposición diario de 0,8 si no hay síntomas.
d) Solo medir si hay quejas.

244. ¿Qué está rigurosamente prohibido respecto a la ropa de trabajo contaminada con agentes reprotóxicos, en el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre agentes cancerígenos?

a) Desinfectarla dentro de la empresa.
b) Desecharla sin etiquetado.
c) Que las personas trabajadoras la lleven a su domicilio para lavarla.
d) Que se utilice más de una vez.

245. ¿Qué exige el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre agentes cancerígenos, respecto a la sustitución de agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos?

a) Sustituirlos únicamente cuando exista riesgo de accidente grave.
b) Sustituirlos siempre que sea técnicamente posible.
c) Sustituirlos solo cuando la exposición supere el valor límite.
d) Sustituirlos cuando el coste económico sea reducido.

246. ¿Qué sistema debe aplicarse si NO es posible sustituir un agente cancerígeno, según el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre agentes cancerígenos?

a) Un sistema abierto con medición continua.
b) Un sistema de control administrativo.
c) Un sistema cerrado para su producción y utilización.
d) Un sistema basado en ventilación natural.



247. ¿Qué establece el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre agentes cancerígenos, respecto a la evacuación de agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos?

a) Debe realizarse exclusivamente mediante ventilación natural.
b) Debe efectuarse en origen mediante extracción localizada, o por ventilación general cuando no sea técnicamente posible.
c) No es necesaria la evacuación si la exposición es baja.
d) Solo debe realizarse cuando se superen valores límite.

248. ¿Qué obligación establece el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre agentes cancerígenos, respecto al almacenamiento de ropa?

a) Guardar toda la ropa en un único espacio común.
b) Permitir que las personas trabajadoras lleven la ropa de trabajo a su domicilio.
c) Mantener separadas la ropa de trabajo o protección y la ropa de vestir.
d) Almacenar la ropa únicamente en taquillas metálicas individuales.

249. ¿Cuándo debe ofrecerse la vigilancia de la salud a las personas trabajadoras expuestas a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos, según el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre agentes cancerígenos?

a) Únicamente si se detectan daños a la salud.
b) Únicamente cuando se superen los valores límite biológicos.
c) Cuando la persona trabajadora lo solicite formalmente.
d) Antes del inicio de la exposición y a intervalos regulares posteriormente.

250. ¿Durante cuánto tiempo establece el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre agentes cancerígenos, que deben conservarse los historiales médicos de las personas trabajadoras expuestas a agentes cancerígenos o mutágenos?

a) Cinco años tras finalizar la exposición.
b) Diez años desde la contratación.
c) Al menos cuarenta años tras finalizar la exposición.
d) Indefinidamente sin límite temporal.

251. ¿Cuál es el valor límite ambiental de exposición diaria al amianto establecido en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, sobre amianto?

a) 0,01 fibras/cm³.
b) 0,1 fibras/cm³.
c) 1 fibra/cm³.
d) 10 fibras/cm³.

252. ¿Qué debe hacerse antes de iniciar obras de demolición o mantenimiento, según el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, sobre amianto?

a) Informar únicamente al ayuntamiento correspondiente.

b) Identificar los materiales que puedan contener amianto.
c) Solicitar permiso a las personas trabajadoras afectadas.
d) Transportar los residuos previamente al lugar de vertido.

253. ¿Qué sistema de protección colectiva es preferible para la preparación de medicamentos peligrosos estériles, según el Documento técnico 87.1:16. Medicamentos peligrosos publicado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)?

a) Cabina de Seguridad Biológica (CSB) tipo I.
b) Cabina de Seguridad Biológica (CSB) tipo IIa.
c) Cabina de Seguridad Biológica (CSB) tipo IIb.
d) Cabina de humo de laboratorio general.

254. ¿Qué tipo de mascarilla recomienda el Documento técnico 87.1:16. Medicamentos peligrosos, publicado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), ¿cuándo existe riesgo de exposición a aerosoles de citostáticos?

a) Mascarilla autofiltrante tipo FFP3.
b) Mascarilla autofiltrante tipo FFP1.
c) Mascarilla quirúrgica estándar.
d) No se requiere mascarilla.

255. ¿Qué recomendación hace el Documento técnico 87.1:16. Medicamentos peligrosos, publicado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), ¿sobre el estado externo de los envases de medicamentos peligrosos al recibirlos en el centro sanitario?

a) No es necesario revisarlo si el proveedor es de confianza.
b) Deben considerarse siempre limpios salvo que presenten roturas.
c) Deben estar externamente limpios; si no, deben manipularse con guantes o lavarse previamente.
d) Deben abrirse inmediatamente para comprobar el producto interno.

256. Según las definiciones del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos, ¿qué se entiende por "agentes biológicos"?

a) Únicamente microorganismos patógenos para animales.
b) Solo microorganismos no modificados genéticamente.
c) Microorganismos (incluidos los modificados genéticamente), cultivos celulares y endoparásitos humanos susceptibles de originar infección, alergia o toxicidad.
d) Cualquier sustancia orgánica de origen natural.

257. ¿Cuál es la clasificación correcta del agente biológico del grupo 3 según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) El que resulta poco probable que cause enfermedad en el ser humano.



b) El que puede causar enfermedad y es poco probable que se propague con profilaxis inexistente.
c) El que causa enfermedad grave y no presenta peligro para las personas trabajadoras.
d) El que puede causar una enfermedad grave y presenta un serio peligro para las personas trabajadoras, con riesgo de propagación a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz.

258. ¿Qué se debe hacer si la evaluación revela exposición a un agente del grupo 1 sin riesgo conocido para la salud de las personas trabajadoras, según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) No aplicar los artículos 5 a 15 del R.D. 664/1997, observando lo dispuesto en la observación preliminar del anexo V.
b) Aplicar íntegramente los artículos 5 a 15 y el anexo IV del R.D. 66471997.
c) Notificar a la autoridad laboral con 30 días de antelación.
d) Realizar vigilancia de la salud semestral obligatoria.

259. ¿Cuándo deberá repetirse la evaluación de riesgos por exposición a agentes biológicos, según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) Cada cinco años, con independencia de los cambios.
b) Solo cuando lo soliciten los y las representantes sindicales.
c) Únicamente si se produce un accidente mortal.
d) Periódicamente y cada vez que cambien las condiciones de exposición o se detecte una infección o enfermedad sospechada de origen laboral.

260. ¿Qué actividades NO aparecen indicadas en el anexo I del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos, como potencialmente afectadas por exposición NO intencionada a agentes biológicos?

a) Laboratorios de diagnóstico microbiológico.
b) Trabajos de asistencia sanitaria, incluidos servicios de aislamiento y anatomía patológica.
c) Trabajos en unidades de eliminación de residuos.
d) Trabajos en laboratorios de diagnóstico y de investigación.

261. ¿Qué tiempo de aseo personal se reconoce dentro de la jornada laboral en actividades con riesgo biológico, en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) Cinco minutos antes de la comida y cinco al finalizar.
b) Quince minutos antes de la comida y ninguno al finalizar.
c) Diez minutos antes de la comida y diez minutos antes de abandonar el trabajo.
d) No se contempla tiempo de aseo.



262. ¿En qué ocasiones deberá ofrecerse la vigilancia específica de la salud a las personas trabajadoras expuestas a agentes biológicos, según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) Solo al finalizar la relación laboral.
b) Únicamente tras accidentes con exposición.
c) Antes de la exposición, a intervalos regulares según el conocimiento médico y cuando se detecte en una persona trabajadora con exposición similar una infección o enfermedad posiblemente debida a la exposición.
d) Cada seis meses con independencia del agente.

263. ¿Durante cuánto tiempo, como mínimo, establece el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos que deben conservarse la lista de personas trabajadoras expuestas y los historiales médicos tras la exposición?

a) Cinco años, en todo caso.
b) Diez años como mínimo, ampliables hasta cuarenta años en supuestos de infecciones persistentes/latentes, incubación prolongada u otros casos previstos.
c) Cuarenta años para todo agente del grupo 2 o superior.
d) No es necesario conservarlos tras el cese.

264. ¿Qué utilización debe notificarse a la autoridad laboral con carácter previo y al menos treinta días antes del inicio, según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) Cualquier agente del grupo 1.
b) La primera utilización de agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4.
c) Solo la primera utilización de agentes del grupo 3 y 4.
d) Únicamente nuevos agentes del grupo 4.

265. ¿Qué excepción contempla el artículo 10 del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos para laboratorios de diagnóstico relacionados con agentes del grupo 4?

a) Están exentos de toda notificación.
b) Deben notificar cada muestra procesada.
c) Solo se les exige la notificación inicial de tal propósito.
d) Deben notificar semanalmente a la autoridad sanitaria.

266. ¿Qué obligación inmediata tienen las personas trabajadoras ante un accidente o incidente que implique manipulación de un agente biológico, según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) Informar al servicio de salud pública.
b) Notificarlo solo a salud laboral.
c) Esperar a las pruebas serológicas para informar.
d) Comunicarlo inmediatamente a su superior jerárquico directo y a la persona con responsabilidades en Prevención de Riesgos Laborales.

267. Según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos, en servicios de aislamiento con personas contaminadas por agentes de los grupos 3 o 4, ¿cómo se seleccionan las medidas de contención?

a) Según disponibilidad presupuestaria.
b) De entre las que figuran en la columna A del anexo IV del Real Decreto 664/1997, con objeto de minimizar el riesgo de infección.
c) Solo a criterio de la persona responsable de servicio.
d) Únicamente las previstas para nivel 2.

268. ¿Qué filtración de aire se exige en niveles 3 y 4 en el anexo IV del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos?

a) Ninguna filtración en ningún nivel.
b) En nivel 3, filtración HEPA en salida; en nivel 4, filtración HEPA en entrada y salida.
c) En nivel 3, filtración HEPA en entrada; en nivel 4, solo en salida.
d) Filtración HEPA solo para laboratorios con animalario.

269. ¿Cómo se clasifica SARS-CoV-2 en el anexo II del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos y qué nota específica se aplica al trabajo de laboratorio?

a) Grupo 2; trabajo siempre a nivel 2.
b) Grupo 4; trabajo solo en nivel 4.
c) Grupo 3; trabajo no propagativo en instalaciones con procedimientos equivalentes a nivel 2 como mínimo y propagativo en nivel 3.
d) Grupo 1; sin requisitos especiales.

270. ¿Qué recomendaciones prácticas incluye el anexo VI del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos, sobre la vacunación frente a agentes biológicos?

a) Es obligatoria para personal sanitario, si existe riesgo.
b) Debe ofrecerse cuando exista riesgo, informando de ventajas e inconvenientes, sin coste para la persona trabajadora, y pudiendo expedirse certificado.
c) Debe aplazarse hasta el final del contrato.
d) Solo se recomienda en grupos 1 y 2.

271. Según las notas introductorias del anexo II del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre agentes biológicos, ¿cómo deben clasificarse los virus aislados en humanos que aún NO hayan sido evaluados?

a) Grupo 1, salvo prueba en contra.
b) Como mínimo en el grupo 2, salvo que se demuestre que es improbable que provoquen enfermedades en personas.
c) Siempre en el grupo 3.
d) Directamente en el grupo 4.

272. ¿Qué parámetro físico se utiliza para evaluar el riesgo por exposición al ruido según el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre ruido?

a) El nivel sonoro medio semanal.
b) El nivel de intensidad acústica ponderado A.
c) El nivel de exposición diario equivalente LAeq,d.
d) La frecuencia fundamental del sonido.

273. ¿Cuál de los siguientes valores de ruido corresponde a un valor superior de exposición que da lugar a una acción en el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre ruido?

a) 80 dB(A).
b) 85 dB(A).
c) 90 dB(A).
d) 95 dB(A).

274. Según el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre ruido, ¿qué ocurre si se supera un valor límite de exposición?

a) No se precisa actuación si el protector auditivo atenúa el ruido.
b) Únicamente se revisa la evaluación de riesgos.
c) Debe reducirse la exposición inmediatamente y corregir las medidas aplicadas.
d) Solo se informa a las personas trabajadoras.

275. ¿Cuál NO es una condición ambiental exigida por el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) Temperaturas adecuadas al tipo de actividad.
b) Humedad relativa entre 30 % y 70 %.
c) Ventilación suficiente.
d) Exposición continua a corrientes superiores a 1 m/s.

276. Según el Anexo IV del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo, ¿qué nivel mínimo de iluminación se exige para zonas con exigencias visuales altas?

a) 100 lux.
b) 200 lux.
c) 500 lux.
d) 1.000 lux.

277. Según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo, ¿cuál de los siguientes factores NO debe generar molestias en el ambiente de trabajo?

a) Cambios bruscos de temperatura.
b) Olores desagradables.



c) Irradiación solar excesiva.
d) Inexistencia de ruido ambiental.

278. ¿Qué rango de temperatura debe mantenerse en trabajos ligeros, según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) 10–20 ºC.
b) 14–25 ºC.
c) 17–27 ºC.
d) 25–35 ºC.

279. ¿Qué caudal mínimo de aire limpio por hora y trabajador debe garantizarse en trabajos sedentarios sin humo de tabaco, según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) 10 m³/h.
b) 30 m³/h.
c) 80 m³/h.
d) 100 m³/h.

280. Según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo, ¿cuál es la humedad relativa mínima?

a) 20 %.
b) 25 %.
c) 30 %.
d) 35 %.

281. ¿Qué límite de velocidad del aire NO debe superarse en trabajos NO calurosos, según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) 0,10 m/s.
b) 0,25 m/s.
c) 0,50 m/s.
d) 1 m/s.

282. ¿Qué característica debe reunir la iluminación para evitar riesgos visuales, según el Anexo IV del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) Producir sombras marcadas.
b) Ser únicamente natural.
c) Mantener una distribución uniforme.
d) Utilizar colores fríos exclusivamente.



283. ¿Cuál es la velocidad máxima del aire en trabajos sedentarios con aire acondicionado, según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) 0,10 m/s.
b) 0,20 m/s.
c) 0,25 m/s.
d) 0,75 m/s.

284. ¿Qué condición relativa a la radiación solar debe cumplirse para garantizar un ambiente térmico adecuado, según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) Permitir la entrada directa de radiación intensa en todo momento.
b) Evitar el uso de persianas o protecciones solares.
c) Evitar la irradiación solar excesiva a través de ventanas o tabiques acristalados.
d) Garantizar la exposición de la persona trabajadora a la luz solar directa.

285. ¿Qué tipo de medición se recomienda, en el Anexo II del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre ruido, realizar cuando la presencia de la persona trabajadora es necesaria durante la evaluación del ruido?

a) Micrófono situado a 10 cm del oído.
b) Micrófono situado a 20 cm del oído.
c) Micrófono situado a 30 cm del oído.
d) Micrófono situado a 50 cm del oído.

286. ¿Qué tipo de ruido puede requerir atención especial en la evaluación según el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre ruido?

a) Ruido de impulsos.
b) Ruido estable exclusivo.
c) Ruido por debajo de 50 dB(A).
d) Ruido generado por equipos informáticos.

287. ¿Qué límite NO debe superarse en la velocidad del aire en trabajos NO sedentarios en ambientes calurosos, según el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo?

a) 0,25 m/s.
b) 0,75 m/s.
c) 1 m/s.
d) 1,5 m/s.



288. ¿Cuál de las siguientes definiciones corresponde a una zona vigilada, según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes?

a) Zona en la que existe la posibilidad de recibir dosis efectivas superiores a 6 mSv por año oficial.
b) Zona en la que, no siendo zona controlada, existe la posibilidad de recibir dosis efectivas superiores a 1 mSv por año oficial.
c) Zona en la que existe el riesgo de recibir, en un periodo muy corto, dosis superiores a los límites del artículo 11.
d) Zona en la que es obligatorio el uso de sujeciones mecánicas para inmovilización del paciente.

289. Según los principios generales de protección radiológica del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes, ¿qué implica la optimización?

a) Suspender toda práctica con cualquier riesgo radiológico.
b) Aplicar límites de dosis más estrictos que los legales en todos los casos.
c) Mantener la magnitud de las dosis individuales, la probabilidad de exposición y el número de personas expuestas lo más bajos que sea razonablemente posible.
d) Sustituir la justificación por la evaluación económica del procedimiento.

290. ¿Cuál es el límite de dosis efectiva anual para las personas trabajadoras expuestas, según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes?

a) 20 mSv por año oficial.
b) 1 mSv por año oficial.
c) 50 mSv por año oficial, promediado en 5 años.
d) 6 mSv por año oficial.

291. El Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes indica que durante el embarazo comunicado, la dosis equivalente al feto debe ser:

a) Inferior a 6 mSv desde la comunicación hasta el parto.
b) Igual o inferior a 20 mSv desde la comunicación hasta el parto.
c) Tan baja como sea razonablemente posible y no exceder de 1 mSv desde la comunicación hasta el final del embarazo.
d) No aplicable, solo rige el límite para miembros del público.

292. ¿Qué periodicidad máxima establece la norma para la dosimetría externa individual en condiciones normales, según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes?

a) Trimestral.
b) Mensual.
c) Semestral.

d) Anual.

293. ¿Cuál es el color del trébol para señalizar una zona controlada de permanencia limitada, según el anexo de señalización, según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes?

a) Verde sobre fondo blanco.
b) Gris azulado sobre fondo blanco.
c) Amarillo sobre fondo blanco.
d) Rojo sobre fondo blanco.

294. Según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes, ¿qué documento debe conservarse hasta que la persona trabajadora alcance los 75 años y NUNCA menos de 30 años tras el cese como expuesta?

a) El plan de emergencia interior.
b) La licencia de operador.
c) El certificado de formación e información en protección radiológica de la persona trabajadora.
d) El historial dosimétrico individual y documentación asociada.

295. ¿Qué requisito se establece para los equipos de fluoroscopia utilizados clínicamente, según el Real Decreto 601/2019, de 18 de octubre, sobre protección radiológica?

a) Pueden usarse sin control automático de tasa de dosis si hay intensificador.
b) Pueden usarse sin intensificador si hay control manual.
c) Deben contar con un dispositivo que controle automáticamente la tasa de dosis o con un intensificador de imagen o dispositivo similar.
d) No tienen requisitos específicos.

296. Según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes, ¿qué organismo expide el carné radiológico y establece su formato y contenido?

a) La autoridad sanitaria de la comunidad autónoma.
b) El Consejo de Seguridad Nuclear, según la Instrucción IS 01.
c) El Ministerio de Sanidad.
d) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

297. ¿Cuál es la periodicidad y validez de los exámenes de salud periódicos para personas trabajadoras expuestas de categoría A, según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes?

a) Se realizarán cada doce meses y tendrán una validez de trece meses.
b) Se realizarán cada seis meses y tendrán una validez de doce meses.
c) Se realizarán anualmente y su validez será indefinida.



d) Se realizarán cada dos años y tendrán una validez de veinticuatro meses.

298. Según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes y respecto a la evacuación de efluentes y residuos radiactivos al medio ambiente, señale la opción CORRECTA:

a) Puede efectuarse sin autorización si las actividades son bajas.
b) Requiere autorización expresa, con límites y condiciones establecidos en dicha autorización.
c) Solo requiere notificación posterior a la autoridad sanitaria.
d) Queda prohibida en cualquier circunstancia.

299. Según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes, ¿cuál es el límite de edad para asignar tareas que pudieran convertir a una persona en trabajadora expuesta?

a) No se pueden asignar a menores de dieciocho años.
b) Se pueden asignar a partir de los dieciséis años con autorización parental.
c) Se permiten a cualquier edad si se cumple el límite de 6 mSv/año.
d) Solo se restringen en radiología intervencionista.

300. ¿Cómo deben delimitarse y señalizarse las zonas controladas y vigiladas, según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes?

a) Con señalización libremente diseñada por la titularidad.
b) Únicamente con carteles textuales sin símbolos.
c) Con delimitación y señalización adecuadas, limitando el acceso a personas autorizadas e instruidas.
d) Sin necesidad de delimitación si existe control dosimétrico individual.

301. ¿Qué clasificación médica impide asignar o clasificar a una persona trabajadora como categoría A en un puesto con riesgo de exposición, según el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, sobre Reglamento de radiaciones ionizantes?

a) Apto.
b) Apto con restricciones.
c) No apto.
d) Apto condicionado a formación

302. ¿Cuál es la definición de "radiación óptica" según el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales?

a) Radiación electromagnética comprendida entre 1 nm y 100 nm.
b) Radiación electromagnética cuya longitud de onda está entre 100 nm y 1 mm.
c) Radiación electromagnética con frecuencias de 0 Hz a 300 GHz.
d) Radiación electromagnética exclusivamente visible por el ojo humano.



303. ¿Cuál es el intervalo exacto de la radiación visible indicado en el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales?

a) 315-400 nm.
b) 100-280 nm.
c) 380-780 nm.
d) 780 nm-1 mm.

304. ¿Cuáles son las subdivisiones de la radiación ultravioleta según el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales?

a) UVA (280-315 nm), UVB (315-400 nm), UVC (100-280 nm).
b) UVA (315-400 nm), UVB (280-315 nm), UVC (100-280 nm).
c) UVA (380-780 nm), UVB (280-315 nm), UVC (780-1.400 nm).
d) UV1 (100-400 nm), UV2 (400-700 nm), UV3 (700-1.000 nm).

305. ¿Qué rango de longitudes de onda comprende la radiación infrarroja en el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales?

a) 780 nm-1 mm, con subregiones IRA, IRB e IRC.
b) 315-400 nm, subdividida en IRA y IRB.
c) 100-280 nm, subdividida en IRC.
d) 380-780 nm, sin subdivisiones.

306. ¿Cuál es el concepto de "láser" en el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales?

a) Dispositivo que amplifica radiación ionizante por emisión estimulada.
b) Dispositivo que produce o amplifica radiación electromagnética en el intervalo óptico mediante emisión estimulada controlada.
c) Dispositivo que emite radiación incoherente visible.
d) Dispositivo acústico para guiar procedimientos quirúrgicos.

307. ¿Qué partes del cuerpo son las afectadas por la exposición a radiaciones ópticas artificiales según el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales?

a) Corazón y pulmón.
b) Ojos y piel.
c) Oído interno y médula ósea.
d) Hígado y riñón.

308. En el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales, ¿qué medida se contempla para lugares donde se superen valores límite de radiación óptica?

a) Señalización conforme al Real Decreto 485/1997 y, cuando sea posible y justificado, limitar el acceso.



b) Exención de señalizar si hay EPI.
c) Señalización solo si el equipo es láser.
d) Señalización voluntaria según convenio.

309. En el Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre radiaciones ópticas artificiales, ¿qué efectos indirectos se deben considerar en la evaluación?

a) Únicamente fatiga visual.
b) Solo ruido ambiental.
c) Deslumbramiento temporal, explosión o incendio.
d) Descargas electrostáticas y marcapasos.

310. ¿Qué efectos biofísicos directos por exposición a campos electromagnéticos NO están contemplados en el Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre campos electromagnéticos?

a) Efectos térmicos.
b) Efectos no térmicos.
c) Corrientes en las extremidades.
d) Los posibles efectos a largo plazo.

311. ¿Qué efectos indirectos por exposición a campos electromagnéticos aparecen citados en el Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre campos electromagnéticos?

a) Cambios en la agudeza visual.
b) Interferencias con dispositivos médicos electrónicos, proyección de objetos ferromagnéticos, activación de detonadores, incendios/explosiones por ignición y corrientes de contacto.
c) Hipotermia por exposición.
d) Pérdida de audición por ruido.

312. ¿Cuál es el alcance del Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre campos electromagnéticos respecto a efectos a largo plazo por exposición a campos electromagnéticos?

a) Los aborda con límites preventivos.
b) No los aborda por no existir datos científicos comprobados que establezcan nexo causal.
c) Los regula en anexo específico.
d) Se remiten a normativa autonómica.

313. ¿Cuáles son las excepciones previstas en el Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre campos electromagnéticos a los valores límite de exposición y niveles de acción para campos electromagnéticos.

a) Únicamente para investigación espacial.
b) Para cualquier instalación industrial.



c) Para todas las actividades sanitarias sin límite.
d) Para imagen por resonancia magnética (IRM) clínica, personal en instalaciones/actividades militares y, temporalmente, en sectores/actividades específicas debidamente justificadas.

314. ¿Cuál es el nivel de acción (NA) para campos magnéticos estáticos, teniendo en cuanta la interferencia con marcapasos, según el Anexo II del Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre campos electromagnéticos?

a) 2 T.
b) 3 mT.
c) 0,5 mT.
d) 50 mT.

315. ¿Cuáles son los valores límite de exposición relacionados con efectos para la salud (SAR) en 100 kHz–6 GHz, según el Anexo III del Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre campos electromagnéticos?

a) SAR de cuerpo entero 0,4 W/kg; SAR localizado cabeza y tronco 10 W/kg; SAR localizado extremidades 20 W/kg.
b) SAR de cuerpo entero 4 W/kg; cabeza y tronco 1 W/kg; extremidades 2 W/kg.
c) SAR de cuerpo entero 0,04 W/kg; cabeza y tronco 1 W/kg; extremidades 2 W/kg.
d) Solo se fija SAR de cuerpo entero 0,4 W/kg.

316. Según el documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001), ¿cuál de los siguientes ámbitos se incluye explícitamente como parte del enfoque ergonómico desde el anteproyecto hospitalario?

a) La elección del instrumental clínico.
b) La formación del personal por unidades.
c) El emplazamiento, el impacto ambiental y la gestión de residuos.
d) a), b) y c) son correctas.

317. Según el documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001), ¿qué decisión organizativa del diseño interno se plantea como alternativa a evaluar, con impacto ergonómico?

a) Estandarización de espacios con funciones dispares.
b) Vestuarios próximos a los accesos del personal.
c) Centralización o descentralización de servicios.
d) Eliminación de almacenes intermedios.

318. En el documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001), ¿qué principio se establece respecto a la relación entre espacio y persona usuaria en el diseño del puesto?

a) Adaptar el espacio a la persona, y no al revés.
b) Adaptar la persona al espacio, y no al revés.

c) Sustituir la adaptación a la persona usuaria por adaptación a la persona paciente.
d) Priorizar la adaptación al equipamiento por encima de la persona usuaria.

319. ¿Qué describe el documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001) como "características dinámicas" para el diseño?

a) Régimen de ventilación y corrientes de aire.
b) Movimientos asociados a la realización de tareas.
c) Evolución de la concentración de contaminantes a lo largo del tiempo.
d) Temperatura y humedad que facilita el crecimiento de agentes biológicos (bacterias, hongos, y mohos, principalmente).

320. Según el "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001), ¿qué elemento se incluye como criterio del "estudio dimensional" del puesto de trabajo?

a) Pesos máximos a manipular.
b) Fuerzas de empuje y arrastre máximas.
c) Dimensiones de las cargas a manipular.
d) Espacio para piernas.

321. ¿Cuál es la altura recomendada para el plano de trabajo de pie en mujeres, según el documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001)?

a) 70-80 cm.
b) 85-95 cm.
c) 95-100 cm.
d) 105-115 cm.

322. ¿Qué anchura se recomienda para el asiento según el documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001)?

a) 480-550 mm.
b) 400-450 mm.
c) 350-400 mm.
d) 300-350 mm.

323. ¿Qué altura se indica para el mostrador del módulo de enfermería en los ejemplos del documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001)?

a) 75 cm.
b) 90 cm.
c) 110 cm.
d) 130 cm.



324. En el área de exploración, ¿qué rango de altura se propone para la mesa de exploración en los ejemplos del documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001)?

a) 65-75 cm.
b) 75-85 cm.
c) 85-95 cm.
d) 95-105 cm.

325. ¿Qué nivel de iluminación general máxima se indica para quirófanos en el documento "Condiciones de trabajo en centros sanitarios" (INSHT, 2001)?

a) 500 lux.
b) 1000 lux.
c) 5000 lux.
d) 10.000 lux.

326. ¿Cuál de estas características de la carga entraña riesgo dorsolumbar, según el anexo del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas?

a) Carga demasiado grande.
b) Carga situada a altura de codos y próxima al tronco.
c) Carga demasiado pesada.
d) a y c son correctas.

327. Según el anexo del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas, ¿qué condición de la carga puede entrañar riesgo dorsolumbar?

a) Equilibrio inestable.
b) Carga superior a 10 kilos.
c) Carga superior a 20 kilos.
d) Superficie acolchada.

328. ¿Qué movimiento del tronco se asocia a riesgo según el anexo del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas?

a) Extensión del tronco para realizar el esfuerzo.
b) Flexión del tronco para realizar el esfuerzo.
c) Torsión del tronco para realizar el esfuerzo.
d) b y c son correctas.

329. ¿Qué condición del medio de trabajo AUMENTA el riesgo según el anexo del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas?

a) Suelo uniforme y antideslizante.
b) Espacio libre suficiente, especialmente en altura.



c) Altura de trabajo que permite postura correcta.
d) Suelo irregular o resbaladizo para el calzado de la persona trabajadora.

330. ¿Qué exigencia de la actividad puede entrañar riesgo dorsolumbar según el anexo del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas?

a) Esfuerzos físicos demasiado frecuentes o prolongados.
b) Ritmo de trabajo que la persona trabajadora puede modular.
c) Distancias cortas de transporte.
d) No disposición de faja lumbar.

331. ¿Cuál de los siguientes es un factor individual de riesgo según el anexo del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas?

a) Uso de equipos de protección individual adecuados.
b) Conocimientos suficientes y actualizados.
c) Ausencia de patología dorsolumbar previa.
d) Inadecuación de las ropas u otros efectos personales.

332. ¿Qué condición del esfuerzo físico supone riesgo según el anexo del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas?

a) Alzar o descender manteniendo siempre el mismo agarre.
b) Realizar el esfuerzo con apoyo estable.
c) Alzar o descender la carga con necesidad de modificar el agarre.
d) Alternar la pierna en la que se carga el peso.

333. ¿Qué representa la proporción NC/Op dentro de la fórmula del índice MAPO según la NTP 907 Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método MAPO?

a) La proporción entre personas pacientes totalmente no colaboradoras y las personas trabajadoras presentes en 24 horas.
b) El porcentaje de maniobras realizadas con equipamiento auxiliar.
c) La relación entre ayudas técnicas disponibles y número de camas.
d) El número medio de transferencias por turno asistencial.

334. ¿Qué se indica respecto a la franja verde del modelo del semáforo MAPO según la NTP 907 Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método MAPO?

a) Que corresponde a una incidencia de lumbalgia muy elevada.
b) Que la prevalencia de lumbalgia aguda no es superior a la de la población general.
c) Que requiere intervención inmediata.
d) Que implica ausencia total de carga biomecánica.

335. ¿Qué criterio define la suficiencia numérica del factor de elevación (FS) según la NTP 907 Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método MAPO?

a) Disponibilidad de formación específica en movilización asistencial.
b) Al menos un elevador por cada cuatro personas pacientes no autónomas.
c) Presencia de cualquier tipo de ayuda mecánica, con independencia de su número.
d) Al menos un elevador o camilla regulable en altura por cada ocho personas pacientes totalmente no colaboradoras.

336. En el método MAPO, ¿cómo se interpreta la franja amarilla del modelo del semáforo según la NTP 907 Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método MAPO?

a) Riesgo elevado con intervención inmediata.
b) Exposición media que requiere intervención a corto plazo.
c) Exposición media que requiere intervención a medio o largo plazo.
d) Riesgo aceptable equiparable a la población general.

337. ¿Qué tres componentes se suman para obtener la puntuación media de inadecuación del entorno (PMamb) según la NTP 907 Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método MAPO?

a) Baño para la higiene, baño con WC y habitación.
b) Habitación, pasillos y baños con WC.
c) Baño para higiene, pasillos y habitación.
d) Habitaciones, salas técnicas y pasillos.

338. ¿Para qué se utiliza la puntuación media de sillas de ruedas (PMSR) dentro del método MAPO según la NTP 907 Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método MAPO?

a) Para determinar el valor del factor s movilidad (FM).
b) Para determinar el valor del factor sillas de ruedas (FC).
c) Para determinar el valor del factor de elevación (FS).
d) Para determinar el valor de factor de ayudas menores (FA).

339. ¿Qué condición se exige para considerar adecuadas las ayudas menores en el método MAPO según la NTP 907 Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método MAPO?

a) Que estén disponibles en al menos el 50 % de las maniobras parciales de la persona paciente.
b) Que estén disponibles en al menos el 75 % de las maniobras parciales de la persona paciente.
c) Que estén disponibles en al menos el 90 % de las maniobras parciales de la persona paciente.
d) Que existan independientemente del % de maniobras.



340. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿qué evalúa específicamente el método Ergo/IBV en tareas repetitivas con ciclos definidos?

a) El riesgo global de toda la columna vertebral.
b) El riesgo de lesión musculoesquelética en cuello hombro y mano muñeca de forma independiente.
c) Solo la repetitividad de manos sin considerar su postura.
d) Solo la repetitividad de manos considerando su postura.

341. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿Cuál es el fundamento del método check-list OCRA para evaluar tareas repetitivas?

a) La suma de puntuaciones de pausas, frecuencia, fuerza, postura y factores complementarios.
b) El cálculo de una carga cardiovascular máxima por turno.
c) La valoración del metabolismo.
d) La medición del consumo de oxígeno por minuto.

342. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿cuál de las siguientes recomendaciones operativas forma parte de la aplicación del Ergo/IBV?

a) Evitar la grabación de vídeo de subtareas para no influenciar a la persona trabajadora.
b) Realizar grabación de vídeo de subtareas para estimar con precisión posturas y repetitividad.
c) Medir exclusivamente con dinamometría sin grabación de video ni observación.
d) Suponer descansos estándar sin verificarlos en la tarea.

343. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿cómo se define una "subtarea" en el método Ergo/IBV?

a) Una parte diferenciada de la tarea con un porcentaje de exposición.
b) Conjunto de movimientos que se repiten menos del 5% del tiempo.
c) Cualquier pausa no productiva no registrada.
d) Solo actividades con fuerza > 30% de la máxima voluntaria.

344. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿qué requisito de consistencia temporal exigen las posturas dentro de una subtarea en Ergo/IBV?

a) Las posturas pueden superar el 100% para contemplar solapes.
b) Las posturas se expresan solo como número de repeticiones.
c) Los tiempos de todas las posturas de una misma subtarea deben sumar el 100%.
d) Las posturas no se cuantifican en porcentaje de tiempo.



345. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿qué debe hacerse cuando en Ergo/IBV se detectan niveles 3 o 4 de riesgo?

a) Emplear otro método de evaluación.
b) Emitir recomendaciones para reducir el riesgo, priorizando la intervención ergonómica.
c) Eliminar la tarea sin alternativas.
d) Valorar la posibilidad de riesgo grave e inminente.

346. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿qué variable de cuello incrementa un punto la puntuación en Ergo/IBV cuando está presente?

a) Microvibraciones.
b) Flexión de 0–10°.
c) Flexión de 5-10º.
d) Inclinación lateral o torsión del cuello.

347. ¿Cuál de los siguientes enunciados describe NO una ventaja del check-list OCRA según la NTP 629?

a) Es intuitivo, completo y contempla pausas.
b) Evalúa el tipo de agarre de objetos y herramientas.
c) Considera que todos los agarres manuales tienen igual gravedad.
d) Considera la presencia de factores complementarios.

348. Según la NTP 629, ¿qué añade la actualización OCRA a la evaluación de la frecuencia de actividad de brazos?

a) Elimina las categorías intermedias.
b) Concreta ítems intermedios con rangos de acciones/minuto.
c) Sustituye acciones/minuto por acciones/hora.
d) Cambia frecuencia por duración de posturas estáticas.

349. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿cuál es la clasificación de esfuerzo de mano en Ergo/IBV que corresponde a 50–80% de la fuerza máxima?

a) Tarea dura.
b) Tarea algo dura.
c) Tarea muy dura.
d) Casi el máximo.

350. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿qué dimensión del riesgo calcula Ergo/IBV además de los niveles por zona corporal?

a) Riesgo a corto, medio y largo plazo para cuello hombro.
b) Fuerza de arrastre y empuje máxima.
c) Consumo energético por jornada.
d) Escala de dolor autorreferido para hombro-muñeca.

351. ¿Qué factor complementario valora el OCRA actualizado con distinta puntuación según magnitud, según NTP 629: Movimientos repetitivos: métodos de evaluación Método OCRA: actualización?

a) Vibración mano-brazo.
b) Microclima térmico.
c) Iluminación ambiental.
d) Ultrasonidos.

352. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿cómo se registra la repetitividad en Ergo/IBV para brazos y manos?

a) Como porcentaje de tiempo en movimiento.
b) Como repeticiones por minuto.
c) Como porcentaje de tiempo sin movimientos.
d) Como porcentaje de tiempo en movimiento respecto al tiempo sin movimiento.

353. Según la NTP 844 - Tareas repetitivas: método Ergo/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos, ¿qué niveles de riesgo utiliza Ergo/IBV y cómo se interpretan en general?

a) Tres niveles; el nivel 3 implica prioridad de intervención ergonómica.
b) Cuatro niveles; el nivel 4 implica prioridad de intervención ergonómica.
c) Dos niveles; el nivel 2 implica prioridad de intervención ergonómica.
d) Cinco niveles; el nivel 5 implica prioridad de intervención ergonómica.

354. ¿Cuál de los siguientes puestos está excluido del ámbito de aplicación del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización?

a) Puestos administrativos con ordenadores de sobremesa.
b) Puestos de vigilancia en salas de control.
c) Sistemas informáticos destinados prioritariamente al uso público.
d) Puestos con terminal fijo y teclado en oficinas.

355. ¿Cuál NO forma parte de la definición de puesto de trabajo a efectos del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización?

a) Sistema de climatización general del edificio.
b) Programa para la interconexión persona/máquina.
c) Accesorios ofimáticos.
d) Asiento y mesa o superficie de trabajo, así como el entorno laboral inmediato.

356. Según el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización, ¿qué riesgos deben considerarse explícitamente en la evaluación del puesto con pantalla de visualización?

a) Los riesgos para la vista por la pantalla.
b) La carga mental asociada al uso de ordenadores
c) Los riesgos debidos a la radiación de la pantalla.
d) Los riesgos para la vista, los problemas físicos y la carga mental.

357. ¿Qué medida organizativa concreta prevé el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización, cuando la evaluación detecta riesgo por la utilización de pantallas?

a) Rotación semanal por departamentos.
b) Reducción de la duración máxima del trabajo continuado en pantalla.
c) Eliminación de los equipos de pantalla.
d) Sustitución obligatoria del teclado por dispositivos de voz.

358. Según la guía del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) sobre el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización, ¿qué información de seguridad y salud laboral debe recibir cada persona usuaria de pantallas? Indica la opción INCORRECTA:

a) Información sobre detección de correos electrónicos fraudulentos.
b) La forma de uso del mobiliario.
c) Recomendaciones para evitar sedentarismo prolongado.
d) Pautas saludables para prevenir fatiga.

359. Según el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización, ¿qué información específica debe proporcionar la empresa al personal trabajador sobre su puesto con pantalla?

a) La posición del monitor y del teclado.
b) Todos los aspectos relacionados con seguridad y salud en su puesto.
c) El horario de pausas.
d) Los datos de radiación de la pantalla.



360. ¿Qué requisito NO corresponde a las características de la pantalla según el anexo del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización?

a) Caracteres bien definidos y con dimensión suficiente.
b) Imagen a color.
c) Posibilidad de ajustar luminosidad y contraste.
d) a) y c) son correctas.

361. Según el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización, ¿qué condición debe cumplirse para evitar reflejos y reverberaciones en la pantalla?

a) Usar pantallas brillantes para mejorar la nitidez.
b) La pantalla no debe tener reflejos ni reverberaciones que provoquen molestias.
c) Evitar iluminación natural.
d) Aumentar la luminancia del entorno.

362. ¿Qué requisitos combinados sobre el teclado y su entorno inmediato se establecen en el anexo del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización?

a) Espacio delante del teclado para apoyar brazos y manos.
b) Teclado retroiluminado.
c) Símbolos de las teclas legibles desde la posición normal de trabajo.
d) a) y c) son correctas.

363. Según el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre equipos que incluyen pantallas de visualización, ¿qué exigencia debe cumplir la mesa o superficie de trabajo respecto a su acabado y dimensiones?

a) Ser altamente reflectante para mejorar la iluminación.
b) Tener dimensiones suficientes.
c) Ser preferentemente de madera u otros materiales naturales.
d) b) y c) son correctas.

364. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿qué relación se plantea entre factores de riesgo psicosocial y accidentes de trabajo?

a) No existe relación porque los accidentes son exclusivamente mecánicos.
b) La relación se limita a empresas con turnos nocturnos.
c) Pueden estar, en ocasiones, en el origen de numerosos accidentes.
d) La relación solo se da cuando existe acoso formalmente acreditado.



365. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿cuál es el ejemplo de causa psicosocial potencial asociado a accidentes de tráfico in itínere o en misión?

a) Manejo de GPS y/o teléfono móvil.
b) Gestión inadecuada de rutas y del tiempo de trabajo.
c) Incremento de control decisional sobre el ritmo de trabajo.
d) Uso de vehículos de alquiler.

366. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿qué patología se menciona como potencialmente relacionada con exposición a factores de riesgo psicosocial y que explicaría parte de incapacidades y accidentes mortales, especialmente a partir de cierta edad?

a) Dermatitis de contacto.
b) Patología no traumática, como enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares no traumáticas.
c) Alcoholismo.
d) Insomnio.

367. ¿Qué se entiende por presentismo según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST,2022)?

a) Presencia en el lugar de trabajo desempeñando las tareas habituales.
b) Presencia en el lugar de trabajo desempeñando tareas extraordinarias.
c) Presencia en el lugar de trabajo con escasa dedicación o productividad.
d) Presencia en el lugar de trabajo más allá de la jornada laboral.

368. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿cuál es el objeto básico y fundamental de la gestión psicosocial?

a) La satisfacción laboral y el clima organizativo.
b) Los daños a la salud mental.
c) La motivación individual como variable laboral.
d) Las condiciones de trabajo de naturaleza psicosocial.

369. ¿Cuál es el objetivo de la gestión de los riesgos psicosociales según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST,2022)?

a) La eliminación del riesgo originado por esas condiciones o, si no es posible, su reducción hasta límites tolerables mediante evaluación, intervención y control.
b) La implantación de programas de promoción de la salud mental.
c) La sustitución del plan de prevención general por uno exclusivamente psicosocial.
d) La medición de la satisfacción laboral con cuestionarios de clima laboral.



370. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿a través de qué instrumento debe formar parte la gestión de los riesgos laborales, incluidos los psicosociales, del sistema general de gestión de la empresa?

a) Auditorías externas voluntarias de calidad.
b) La implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos.
c) Encuestas de satisfacción trimestrales.
d) Programas de ayuda al empleado.

371. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿qué se recomienda como ideal antes de profundizar en las fases del sistema de gestión psicosocial?

a) Actuar solo con medidas secundarias para mejorar afrontamiento.
b) Esperar a la evaluación para intervenir sobre factores conocidos.
c) Integrar la prevención en la fase de diseño, atendiendo al diseño psicosocial de los puestos de trabajo.
d) Actuar sobre el clima laboral y las relaciones jerárquicas.

372. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿qué idea se subraya respecto a intervenir sobre condiciones inadecuadas conocidas?

a) Debe esperarse necesariamente a un proceso de evaluación psicosocial.
b) Pueden eliminarse o mejorarse directamente sin esperar a la evaluación.
c) Solo pueden modificarse mediante decisiones ejecutivas del servicio de prevención.
d) Deben abordarse con formación, por ejemplo, en gestión del estrés.

373. Según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿qué se considera incluido, de forma general, en la evaluación de riesgos psicosociales?

a) La planificación de las actividades preventivas.
b) Solo el análisis de accidentes e indicadores de siniestralidad.
c) La identificación de factores de riesgo presentes y la estimación de la magnitud y el alcance de la exposición.
d) La síntesis del proceso de gestión psicosocial.

374. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿cuál es el objetivo de la fase de identificación de factores de riesgo psicosocial?

a) Determinar los puestos a evaluar.
b) Determinar qué factores psicosociales presentes pueden suponer un riesgo.
c) Determinar las unidades de análisis por departamentos.
d) Determinar las causas de los riesgos psicosociales.

375. En el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022), ¿qué situación se menciona como posible resultado al finalizar la identificación de factores de riesgo psicosocial?

a) La necesidad de recurrir a apoyos externos a la organización.
b) La necesidad de escoger un método de evaluación.
c) Puede ocurrir que no se identifiquen factores, que se identifiquen factores, o que exista una situación de incertidumbre.
d) La necesidad de revisar la vigilancia de la salud.

376. ¿Qué se subraya sobre el tiempo de trabajo como factor de riesgo en la identificación, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Se convierte en factor de riesgo solo por turnicidad o nocturnidad.
b) No se convierte en factor de riesgo únicamente por cuestiones obvias; existen numerosas circunstancias que pueden contribuir y deben conocerse.
c) Siempre es factor de riesgo en servicios de urgencias.
d) Solo se considera riesgo si hay hiperconectividad fuera de la jornada.

377. ¿Cuál de las siguientes condiciones se presenta como ejemplo de situación en la que el tiempo de trabajo NO sería identificado como factor de riesgo, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Turnicidad.
b) Modificación de horas sin comunicación previa.
c) Disponibilidad permanente.
d) Horario flexible.

378. ¿Qué se afirma sobre la práctica habitual en psicosociología respecto a evaluar factores, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Se evalúan solo los factores identificados previamente como presentes.
b) Se evalúan solo los factores con evidencia de daño ya materializado.
c) Es habitual evaluar todos los potenciales factores contemplados en metodologías, aunque no se hayan identificado previamente.
d) Se evita evaluar factores con resultados favorables para no sesgar el informe.

379. ¿Qué se establece sobre la relación entre identificación y evaluación en psicosociología, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Son siempre procesos separados y secuenciales sin solapamiento.
b) Suele conformar un único proceso.
c) La identificación es innecesaria si se dispone de indicadores de absentismo.
d) La evaluación se limita a una entrevista con la línea jerárquica.

380. ¿Cuál de las siguientes actividades se incluye en la evaluación de factores de riesgo psicosocial, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Solo la aplicación del método elegido, sin análisis posterior.
b) Solo el análisis de datos obtenidos.
c) Elección del método de evaluación.
d) La determinación de tratamientos psicológicos.

381. Ante una situación de incertidumbre en algún factor de riesgo psicosocial, ¿qué pauta se contempla, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Tomar la situación más favorable para empresa y pasar a intervención psicosocial.
b) Profundizar con técnicas complementarias.
c) Repetir el proceso de evaluación a los tres meses.
d) a y b son correctas.

382. ¿Qué objetivo tiene la recopilación y análisis de indicadores en el diagnóstico psicosocial, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Sustituir el trabajo de campo por registros de empresa.
b) Recopilar información relevante para contribuir al diagnóstico psicosocial.
c) Objetivar la gestión psicosocial.
d) Determinar el estilo de mando y relaciones en la organización.

383. ¿Por qué se afirma que NINGÚN cuestionario, por completo que sea, puede conformar por sí solo la evaluación psicosocial, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Porque los cuestionarios carecen siempre de validez y fiabilidad.
b) Porque la evaluación debe emplear la metodología FPSICO del INSST.
c) Porque debe integrarse en un procedimiento donde lo sustancial no es solo el resultado cuantitativo, sino entenderlo y contextualizarlo
d) Porque la normativa obliga a consultar a los representantes de las personas trabajadoras sobre los métodos de evaluación.

384. ¿Cómo se denomina el uso de varias técnicas para contribuir a un diagnóstico psicosocial adecuado, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Contraste de datos.
b) Confirmación de hallazgos.
c) Triangulación de datos.
d) Redundancia preventiva.

385. ¿Cuál es el criterio general recomendado para las unidades de análisis básicas en evaluación psicosocial, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Deben ser siempre las áreas escogidas por su impacto en resultados.
b) Deben definirse solo por grupos de edad y sexo.
c) Deben ser siempre departamentos para facilitar comparación y anonimizar resultados.
d) Deben ser los puestos de trabajo, conforme a la nomenclatura para la evaluación general de riesgos.

386. ¿Qué condición deben cumplir las unidades de análisis agrupadas para ser adecuadas según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST,2022)?

a) Reunir puestos con y sin responsabilidad sobre personas para aumentar tamaño muestral.
b) Agrupar puestos con elementos comunes psicosociales.
c) No reunir en la misma unidad puestos con condiciones psicosociales relevantes diferentes.
d) b) y c) son correctas.

387. ¿Qué se afirma sobre el informe de evaluación cuando se utiliza un cuestionario estandarizado, según el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST, 2022)?

a) Debe volcarse íntegramente el output del software.
b) Debe omitirse la confidencialidad por tratarse de datos agregados.
c) No se trata de reproducir resultados tal cual.
d) Debe incluir necesariamente diagnósticos clínicos individuales.

388. ¿Cuál es la definición de intervención psicosocial que se aporta en el documento "Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales" (INSST,2022)?

a) Definición, planificación, implementación y seguimiento de acciones clínicas de tratamiento psicológico de casos individuales.
b) Definición, planificación, implementación y seguimiento de acciones y programas de motivación y clima laboral dirigidas a controlar la exposición a factores de riesgo psicosocial.
c) Definición, planificación, implementación y seguimiento de acciones preventivas concretas dirigidas a eliminar, disminuir y/o controlar la exposición a factores de riesgo psicosocial.
d) Auditoría reglamentaria externa para verificar cumplimiento documental.

389. En el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza, el accidente con baja por daño psicológico se contempla cuando:

a) Exista lesión física objetivable y parte de urgencias.

b) La persona trabajadora refiera repercusión importante en la esfera psíquica y, a juicio del personal médico responsable, no pueda continuar con su trabajo habitual.
c) La persona responsable inmediata determine unilateralmente la baja.
d) La persona trabajadora haya interpuesto denuncia ante la autoridad policial.

390. Según el apartado "Objeto", una finalidad del protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza es la adopción de medidas correctoras para:

a) Sancionar disciplinariamente a la persona agresora de forma automática tras la notificación del incidente.
b) Evitar nuevos episodios de violencia y/o minimizar el efecto negativo en casos no evitables.
c) Reducir el tiempo de atención a la persona usuaria en urgencias.
d) Sustituir la actuación de la autoridad policial por mediación interna.

391. Si la asistencia sanitaria la persona trabajadora agredida se aporta fuera de la Unidad Básica de Prevención, el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza indica que debe:

a) Solicitar un informe médico donde consten las causas de la asistencia y las lesiones objetivadas.
b) Solicitar el alta médica en el mismo acto asistencial.
c) Aportar únicamente un parte verbal a la persona responsable inmediata.
d) Remitir directamente un escrito a la Comisión Técnica de Seguimiento.

392. El protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza establece que la persona trabajadora agredida debe elaborar, junto con la persona responsable inmediata, un informe lo más exhaustivo posible que incluya:

a) Datos de la situación, hechos observados o declaraciones de testigos.
b) Únicamente la identificación de la presunta persona agresora.
c) Una propuesta de sanción administrativa a la persona usuaria.
d) El listado completo de personal presente en el centro ese día.

393. Según el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza, la persona responsable inmediata debe remitir el informe elaborado con la persona afectada:

a) Solo a la Gerencia y al Comité de Seguridad y Salud.
b) A la Unidad Básica de Prevención y a la Gerencia con la mayor brevedad, a ser posible el mismo día del incidente.
c) A la Comisión Técnica de Seguimiento, en un plazo máximo de 72 horas.
d) Únicamente a la Unidad Básica de Prevención, sin comunicación a Gerencia.



394. Según la actuación de la persona responsable inmediata, además de apoyar y notificar, según el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza debe:

a) Colaborar con la Gerencia en las actuaciones oportunas.
b) Asumir la defensa legal de la persona trabajadora ante los tribunales.
c) Imponer medidas correctoras sin investigación previa.
d) Comunicar el caso a la persona agresora por escrito con acuse de recibo.

395. Dentro de las funciones de la Unidad Básica De Prevención, el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza indica que debe investigar la situación declarada:

a) Mediante un procedimiento de mediación con la persona usuaria.
b) Siguiendo el procedimiento de investigación de accidentes.
c) Exclusivamente a través de entrevistas informales sin registro.
d) Únicamente cuando se trate de agresión física con lesión.

396. Según el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza, el equipo directivo debe informar a la persona agredida sobre:

a) Las actuaciones que se han llevado a cabo.
b) La identidad completa de la persona agresora y sus antecedentes.
c) El contenido íntegro de las deliberaciones del comité de seguridad y salud.
d) El texto de la denuncia antes de su presentación.

397. Si la persona trabajadora decide interponer denuncia o requiere información legal complementaria para valorarla, el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza indica que debe presentar:

a) Una solicitud verbal ante la persona responsable inmediata, sin registro documental.
b) Un escrito de solicitud en la unidad básica de prevención o dirección correspondiente.
c) Un correo electrónico directamente a la asesoría jurídica, sin intermediación.
d) La solicitud ante el Comité de Seguridad y Salud.

398. Según el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza, la Comisión Técnica de Seguimiento de Agresiones está presidida por:

a) La Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza.
b) La Subdirección de Asesoría Jurídica de Osakidetza.
c) La persona responsable del Servicio de Prevención.
d) La Subdirección de Recursos Humanos.

399. Según el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza, en la composición de la Comisión Técnica, la secretaría corresponde a:

a) La persona responsable del Servicio de Prevención.
b) La persona responsable de Salud Mental Extrahospitalaria.

c) La Subdirección de Asesoría Jurídica de Osakidetza.
d) La Subdirección de Recursos Humanos.

400. Según el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza, la Subdirección de Asesoría Jurídica podrá asumir la asistencia jurídica de personal trabajador agredido cuando así lo decida la Comisión Técnica, incluyendo:

a) La imposición de medidas correctoras preventivas en el centro.
b) El acompañamiento en la interposición de la denuncia o querella.
c) La asunción de la defensa legal de la causa ante los tribunales.
d) b) y c) son correctas.

401. La función descrita como "consultoría" en el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza se refiere a:

a) Consultoría de todas las organizaciones de servicios en materia de agresiones.
b) Consultoría clínica en el manejo psiquiátrico de la persona agresora.
c) Consultoría externa para auditorías de riesgos psicosociales derivadas de incidentes.
d) Consultoría jurídica directa a la persona agresora.

402. Según el protocolo de actuación por Violencia en el Trabajo de Osakidetza, la Comisión Técnica participa en:

a) El establecimiento de líneas estratégicas.
b) La redacción de partes médicos de lesiones a presentar en procesos judicializados, sin menoscabar otros partes de lesiones o peritajes forenses.
c) La decisión de turnos del personal tras un incidente.
d) La gestión administrativa de indemnizaciones económicas.

403. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál es la definición legal de accidente de trabajo en el Régimen General?

a) Toda alteración de la salud que la persona trabajadora padezca fuera del tiempo de trabajo.
b) Toda enfermedad diagnosticada durante la relación laboral, con independencia de su causa.
c) Todo daño psíquico, salvo que exista causa médica no laboral acreditada.
d) Toda lesión corporal que la persona trabajadora sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.

404. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué presunción establece la ley respecto de las lesiones sufridas por la persona trabajadora en tiempo y lugar de trabajo?

a) Son siempre accidentes de trabajo, sin admitir prueba en contrario.
b) Se presumirán accidentes de trabajo, salvo prueba en contrario.



c) Se presumirán accidentes no laborales, salvo prueba en contrario.
d) No cabe ninguna presunción en estos casos.

405. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál de los siguientes supuestos se considera accidente de trabajo por mandato legal, vinculado a la representación de las personas trabajadoras?

a) Los ocurridos durante actividades formativas voluntarias de la persona trabajadora.
b) Los ocurridos en actos de conciliación extrajudicial.
c) Los ocurridos durante permisos retribuidos por matrimonio.
d) Los que se produzcan con ocasión o por consecuencia del desempeño de cargos sindicales.

406. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, señale qué circunstancia NO impide que un suceso se considere accidente de trabajo:

a) La imprudencia profesional de la persona trabajadora.
b) La existencia de dolo de la persona trabajadora.
c) La fuerza mayor extraña al trabajo.
d) La ausencia de relación con el trabajo.

407. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué criterio fija la ley para los accidentes acaecidos al realizar tareas distintas a las habituales por orden del empresario o empresaria o en interés de la empresa?

a) Se consideran accidente de trabajo.
b) Son accidente no laboral, salvo que exista plus de peligrosidad.
c) Son exclusivamente enfermedad profesional.
d) Solo se consideran si hay acuerdo colectivo previo.

408. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué consideración tienen los accidentes sufridos por el personal trabajador al realizar actos de salvamento u otros de naturaleza análoga?

a) Se excluyen por ser voluntarios.
b) Se consideran accidente de trabajo si guardan relación con el trabajo.
c) Solo se consideran cuando hay autorización escrita.
d) Se consideran únicamente si ocurren dentro del centro de trabajo.

409. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué establece la ley respecto de las enfermedades NO incluidas en el cuadro de profesionales que se contraigan con motivo del trabajo?

a) Se consideran siempre enfermedad común.
b) No generan prestaciones.
c) Se consideran accidente de trabajo.
d) Solo se consideran si median seis meses de exposición acreditada.

410. Según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, sobre la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué sucede cuando un accidente agrava una enfermedad o defecto previo de la persona trabajadora?

a) No hay accidente de trabajo por existir patología previa.
b) Se considera accidente de trabajo en cuanto agrava la situación.
c) Se califica como contingencia común.
d) Se excluye por falta de nexo causal.

411. ¿A quién corresponde la calificación de las enfermedades como profesionales, según el artículo 3 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales?

a) Al empresario/a.
b) A la entidad gestora competente.
c) A la mutua o entidad colaboradora, en exclusiva.
d) A los servicios de prevención ajenos.

412. Según el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales, respecto de las personas trabajadoras que NO se encuentren en situación de alta, ¿quién determina el carácter profesional de la enfermedad?

a) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
b) El servicio público de salud autonómico.
c) La entidad gestora.
d) El Servicio de Prevención.

413. ¿Qué papel atribuye el artículo 3 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales, a las entidades colaboradoras que asumen la protección de contingencias profesionales?

a) Únicamente informar estadísticamente a la autoridad laboral.
b) Determinar la contingencia con carácter vinculante.
c) Sustituir a la entidad gestora en la calificación.
d) Tramitar las enfermedades como profesionales, con arreglo a sus competencias y al sistema de recursos del Real Decreto 1300/1995.



414. ¿Quién elabora y tramita el parte de enfermedad profesional, conforme al artículo 4.1 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales?

a) La entidad gestora o colaboradora que asuma la protección de las contingencias profesionales.
b) El empresario o la empresaria, directamente, sin intervención de terceras partes.
c) El personal trabajador afectado, en todo caso.
d) La autoridad sanitaria autonómica.

415. ¿Qué obligación impone el artículo 4.2 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales, a la empresa durante la elaboración del parte de enfermedad profesional?

a) Practicar la calificación de la contingencia.
b) Asumir el coste del tratamiento médico.
c) Facilitar a la entidad gestora o colaboradora la información requerida que obre en su poder.
d) Comunicar el caso a la Inspección de Trabajo en 24 horas.

416. ¿Quién debe comunicar la existencia de una enfermedad del anexo 1 que podría ser calificada como profesional, según el artículo 5 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales?

a) El personal facultativo del Sistema Nacional de Salud, con ocasión de sus actuaciones profesionales.
b) Exclusivamente el médico o la médica del trabajo del Servicio de Prevención.
c) La mutua colaboradora, de oficio.
d) la propia persona trabajadora afectada.

417. Según el artículo 5 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales, además del personal facultativo del Sistema Nacional de Salud, ¿quiénes deben realizar la misma comunicación cuando proceda?

a) Las personas delegadas de prevención.
b) El personal facultativo del Servicio de Prevención.
c) El personal técnico de la autoridad laboral.
d) La representación legal de las personas trabajadoras.

418. ¿Qué naturaleza atribuye el artículo 1 a la "lista complementaria" del anexo 2 respecto del anexo 1, ambos del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, sobre el cuadro de enfermedades profesionales?

a) Una relación de agentes de medición ambiental.
b) Un catálogo de definiciones clínicas.
c) Un compendio de accidentes de trabajo.
d) Una lista de enfermedades cuyo origen profesional se sospecha y cuya inclusión futura en el anexo 1 podría contemplarse.



419. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál es la vía de participación cuando la empresa cuenta con representantes del personal trabajador?

a) Participación directa de todos los trabajadores y las trabajadoras en asamblea.
b) La participación se canaliza a través de sus representantes y de la representación especializada regulada en el capítulo V.
c) Exclusivamente a través del Comité de Seguridad y Salud intercentros.
d) Mediante votación telemática obligatoria.

420. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿quiénes integran el Comité de Seguridad y Salud en cuanto a su composición paritaria?

a) Sólo delegados y delegadas de prevención.
b) Delegados y delegadas de prevención y representantes de la empresa en número igual.
c) Delegados y delegadas de prevención y el empresario o la empresaria y/o sus representantes en número igual al de aquellos.
d) Empresario y servicio de prevención ajeno.

421. ¿Quiénes son las personas delegadas de prevención según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) Personas integrantes del Comité de seguridad y salud elegidos por la Dirección.
b) Representantes de las personas trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.
c) Personal técnico del servicio de prevención propio.
d) a) y b) son correctas.

422. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cómo se designan las personas delegadas de prevención en empresas con representación unitaria?

a) Por elección directa de toda la plantilla.
b) Por designación del empresario o de la empresaria.
c) Por y entre las personas representantes del personal.
d) Por sorteo entre las personas delegadas sindicales.

423. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál de las siguientes NO es competencia las personas delegadas de prevención?

a) Colaborar con la dirección en la mejora de la acción preventiva.
b) Promover la cooperación del personal trabajador en prevención.
c) Que se les consulte previamente sobre decisiones del art. 33.
d) Imponer sanciones disciplinarias por incumplimientos preventivos.



424. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué facultad tienen las personas delegadas de prevención respecto a evaluaciones y visitas inspectoras?

a) No pueden acompañar a técnicos/as, pero si a los inspectores/as.
b) Pueden acompañar a técnicos/as en evaluaciones y a inspectores/as en visitas y verificaciones.
c) Sólo pueden acompañar a inspectores/as si hay accidente mortal.
d) Sólo pueden acompañar en horario sindical.

425. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué derecho de acceso a la información tienen las personas delegadas de prevención?

a) Acceso ilimitado a historias clínicas individuales.
b) Acceso a la información y documentación relativa a condiciones de trabajo necesaria para sus funciones, con las limitaciones del art. 22.4.
c) Acceso sólo a la planificación preventiva anual.
d) Acceso exclusivo al plan de emergencias.

426. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué puede proponer la persona delegada de prevención cuando detecta deficiencias preventivas?

a) Solicitar sanción directa a la autoridad laboral.
b) Paralizar la actividad sin acuerdo colegiado.
c) Recabar de la empresa medidas preventivas y efectuar propuestas, incluso al Comité de Seguridad y Salud.
d) Levantar acta de infracción.

427. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿en qué plazo deben emitir informe las personas delegadas de prevención cuando son consultadas por la empresa?

a) Un mes prorrogable.
b) Treinta días naturales.
c) Quince días, o el tiempo imprescindible si hay riesgos inminentes.
d) Siete días hábiles.

428. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué garantía temporal tienen las reuniones del Comité de Seguridad y Salud respecto al tiempo de trabajo?

a) Se consideran tiempo de trabajo efectivo, sin imputación al crédito horario.
b) Son siempre fuera de jornada.
c) Se imputan al crédito horario sindical.
d) Se recuperan en la semana siguiente.

429. ¿Qué contenido mínimo debe incluir la información al personal trabajador sobre riesgos en el trabajo según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) Únicamente los riesgos que afecten a cada puesto de trabajo.
b) Los riesgos que afecten a la empresa en su conjunto y a cada tipo de puesto o función.
c) Sólo los riesgos derivados de agentes químicos y biológicos.
d) El listado de normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.

430. Según la legislación de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué información específica debe proporcionar Osakidetza en relación con las medidas de emergencia?

a) Las medidas adoptadas de conformidad con el artículo 20 de la Ley 31/1995.
b) Información sobre comportamientos y actuaciones asociados a las señales.
c) Medidas de actuación en evacuación, primeros auxilios y emergencias.
d) Las respuestas a), b) y c) son correctas.

431. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿en qué momentos debe garantizarse la formación preventiva a cada persona trabajadora? Indica la respuesta INCORRECTA:

a) En la contratación,
b) Ante cambios en las funciones.
c) Al finalizar el período de prueba.
d) Cuando se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

432. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cómo debe adaptarse la formación en relación con la evolución del riesgo?

a) No requiere actualización si existe evaluación de riesgos vigente.
b) Se actualiza cada cinco años con carácter general.
c) Se limita a cambios normativos estatales.
d) Debe adaptarse a la evolución de los riesgos y repetirse periódicamente si fuera necesario.

433. ¿Quién puede impartir la formación preventiva exigida por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) Exclusivamente los servicios de prevención propios.
b) Sólo centros homologados por la autoridad sanitaria.
c) La empresa con medios propios o concertándola con servicios ajenos.
d) Únicamente el Instituto Nacional de Seguridad y Salud.



434. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en situación de riesgo grave e inminente, ¿qué obligación informativa recae sobre Osakidetza?

a) Informar semanalmente al comité de empresa.
b) Informar lo antes posible a todos los trabajadores y las trabajadoras afectados/as sobre la existencia del riesgo y las medidas adoptadas.
c) Publicar un comunicado en la intranet en 48 horas.
d) Informar sólo a los Delegados y a las Delegadas de Prevención.

435. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué información previa debe recibir el personal trabajador temporal antes de iniciar la actividad?

a) Política retributiva y plan de carrera.
b) Calendario laboral de la empresa usuaria.
c) Riesgos a los que se expondrá, cualificaciones/aptitudes exigidas, controles médicos especiales y riesgos específicos del puesto, así como medidas de protección y prevención.
d) Inventario de EPIs disponibles en el mercado.

436. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, respecto a las personas delegadas de prevención, ¿qué obligaciones formativas asume la empresa?

a) Ninguna; la formación es sindical.
b) Únicamente facilitar formación on line.
c) Financiar parcialmente la formación.
d) Proporcionar los medios y la formación necesaria; el tiempo dedicado es tiempo de trabajo y su coste no puede recaer en ellos.

437. Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia sanitaria, ¿qué función pública se relaciona con la formación de personal sanitario de servicios de prevención?

a) Homologar EPIs importados.
b) Supervisar la formación en prevención y promoción de la salud laboral del personal sanitario actuante.
c) Expedir carnés de manipulación de alimentos.
d) Autorizar la apertura de centros de trabajo.

438. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente la relación entre información y formación en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales?

a) La información sustituye a la formación si es escrita.
b) Son obligaciones diferenciadas: informar sobre riesgos y medidas (art. 18) y formar teórica y prácticamente (art. 19).
c) La formación se limita a entregar el plan de emergencia.



d) La información sólo es obligatoria en empresas de más de 50 personas trabajadoras.

439. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué evaluación debe efectuarse antes de la incorporación de jóvenes menores de dieciocho años al puesto de trabajo?

a) Una evaluación del puesto para determinar la naturaleza, el grado y la duración de su exposición a riesgos específicos.
b) Una entrevista de desempeño con recursos humanos.
c) Un examen médico específico en función de la naturaleza, el grado y la duración de su exposición a riesgos específicos.
d) a y c son correctos.

440. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿en qué momentos debe efectuarse la evaluación de los puestos para jóvenes menores de dieciocho años?

a) Tras un accidente.
b) Antes de su incorporación y previamente a cualquier modificación importante de sus condiciones de trabajo.
c) Únicamente cuando lo solicite la representación legal de los trabajadores y las trabajadoras.
d) Al menos, al inicio del trabajo y al cumplir la mayoría de edad.

441. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿sobre qué ámbitos debe versar la evaluación para jóvenes menores de dieciocho años?

a) Sobre agentes, procesos o condiciones de trabajo susceptibles de presentar un riesgo específico.
b) Sobre su experiencia, su madurez física y mental, y su desarrollo todavía incompleto.
c) Sobre los agentes químicos, físicos y biológicos, susceptibles de presentar un riesgo específico para menores.
d) b y c son correctas.

442. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué combinación identifica correctamente los elementos a evaluar y el fundamento de riesgo específico en jóvenes menores de dieciocho años?

a) Naturaleza y duración; madurez total.
b) Experiencia; formación académica.
c) Naturaleza, grado y duración; falta de experiencia e inmadurez para evaluar riesgos.
d) Riesgo; nivel de estudios.



443. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál de los siguientes factores deberá tenerse especialmente en cuenta en la evaluación para jóvenes menores de dieciocho años?

a) La falta de experiencia.
b) Los aspectos ergonómicos, especialmente fuerza, talla y alcances máximos.
c) La exposición a agentes cancerígenos, mutagénicos y reprotóxicos.
d) b y c son correctas.

444. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué situación del desarrollo personal debe considerarse al evaluar los riesgos de jóvenes menores de dieciocho años?

a) Su desarrollo todavía incompleto.
b) Su antropometría, especialmente talla.
c) Su capacidad física, especialmente el peso.
d) Su formación académica incompleta.

445. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿quién debe recibir información, además de la persona joven, de los posibles riesgos y de las medidas adoptadas para su protección cuando hayan intervenido en la contratación?

a) El centro formativo, que envía a la persona menor.
b) Las personas delegadas de prevención.
c) Sus padres, madres o personas tutoras.
d) El comité de seguridad y salud.

446. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué contenido mínimo debe incluir la información facilitada a la persona joven menor de dieciocho años y a sus padres, madres o personas tutoras que hayan intervenido en la contratación?

a) El salario y el horario.
b) Los EPIs y actuaciones en emergencias.
c) Los posibles riesgos y todas las medidas adoptadas para su protección.
d) a, b y c son correctas.

447. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué Administración fijará las limitaciones a la contratación de jóvenes menores de dieciocho años en trabajos con riesgos específicos?

a) El Ministerio de Juventud.
b) La Consejería de Trabajo.
c) La Comunidad Autónoma.
d) El Gobierno.



448. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál de los siguientes NO es un factor señalado expresamente para valorar los riesgos en jóvenes menores de dieciocho años?

a) La inmadurez para evaluar riesgos existentes o potenciales.
b) La falta de experiencia.
c) El desarrollo todavía incompleto.
d) La sobrecapacidad física.

449. ¿Qué ámbitos de riesgo contempla expresamente el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, para la evaluación de jóvenes menores de dieciocho años?

a) Agentes físicos susceptibles de riesgo específico únicamente.
b) Agentes, procesos o condiciones de trabajo susceptibles de riesgo específico.
c) Únicamente factores ergonómicos susceptibles de riesgo específico.
d) Exclusivamente los derivados de la edad.

450. Según el artículo 27 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿quién tiene la obligación principal a informar de riesgos y medidas a los y las jóvenes menores de dieciocho años y, en su caso, a sus padres, madres o personas tutoras?

a) El empresario o la empresaria.
b) El Servicio de Prevención propio.
c) Las personas delegadas de prevención.
d) La persona responsable directa de la persona trabajador menor.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

CASO PRÁCTICO 1

En un hospital público de Osakidetza, se va a ejecutar una obra de reforma interior para la ampliación de la zona de Consultas Externas, manteniéndose el hospital en funcionamiento con presencia habitual de pacientes y personal sanitario.

La obra incluye:

- **Demolición de falsos techos.**
- **Sustitución de conductos de climatización.**
- **Montaje de nuevas estructuras ligeras.**
- **Uso de andamios móviles y plataformas de trabajo.**
- **Trabajos puntuales de corte y ajuste metálico.**

Organización preventiva de la obra. Intervienen de forma concurrente:

- **Empresa contratista principal.**
- **Varias subcontratas (climatización, pladur).**
- **Personal propio del hospital (mantenimiento y limpieza).**

Accidente grave el cuarto día de obra:

- **Un trabajador de la empresa subcontratada, subido al andamio móvil, se desplaza lateralmente sin que el andamio esté adecuadamente inmovilizado.**
- **El andamio se desplaza, el trabajador cae desde una altura aproximada de 2,5 m, impactando contra el suelo.**
- **El trabajador sufre fractura vertebral.**
- **El accidente es calificado como ACCIDENTE DE TRABAJO GRAVE.**

451. Desde el punto de vista de la coordinación de actividades empresariales, ¿qué papel preventivo específico corresponde a Osakidetza en esta obra según el Real Decreto 171/2004?

a) Únicamente facilitar información general sobre el centro.
b) Asumir la investigación del accidente en sustitución de la empresa contratista.
c) Actuar como empresa titular y promotora.
d) Las respuestas a), b) y c) son correctas.

452. En fase previa a la obra, ¿qué documentación preventiva era obligatoria exigir a la empresa contratista según el procedimiento de coordinación de actividades P-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES05_00 CAE Osakidetza?

a) Evaluación de riesgos general aportada por la empresa constructora.
b) Evaluación de riesgos específica de las tareas a realizar en la obra.



c) Plan de prevención del hospital.
d) Certificado de cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales.

453. Durante la investigación del accidente se comprueba que el riesgo de caída desde el andamio sí estaba identificado, pero las medidas previstas eran genéricas. Desde el punto de vista técnico-preventivo, ¿cuál es la principal conclusión?

a) El accidente era imprevisible y no evitable.
b) La evaluación de riesgos era válida al haberse identificado el peligro.
c) La responsabilidad preventiva es del trabajador accidentado por incumplimiento de medidas preventivas y de protección.
d) La planificación preventiva fue insuficiente para el contexto real de la obra.

454. En un hospital en funcionamiento, con pasillo asistencial contiguo a la obra, ¿qué combinación de medidas está más alineada con las instrucciones preventivas del Protocolo de Coordinación de actividades de Osakidetza para mantenimiento/sector construcción, minimizando exposición de pacientes y personal a polvo y caída de pequeños objetos?

a) Mantener cinta de balizamiento y colocar carteles, ya que el polvo se controla "al final" con limpieza.
b) Programar demoliciones en horario de menor tránsito y avisar a supervisión, sin necesidad de confinamiento físico.
c) Acotar y señalizar con elementos que impidan la diseminación a otras zonas, adoptar medidas para evitar la dispersión (p. ej., humidificación), e informar a la persona interlocutora de Osakidetza si habrá polvo/humos/vapores.
d) Prohibir el tránsito del pasillo, manteniendo la obra abierta, pero reforzando el uso de EPIs en el personal trabajador.

455. El accidentado es trabajador de una subcontrata en una obra de construcción en un hospital (promotor Osakidetza). Según el protocolo PT AT03, ¿quién asume la responsabilidad de la comunicación urgente a la Autoridad Laboral, y en qué condición podría asumirla Osakidetza?

a) Osakidetza siempre, por ser titular del centro de trabajo.
b) La empresa del trabajador accidentado; Osakidetza solo si el accidente afecta a 4 o más personas trabajadoras, aunque no sean propios.
c) La persona coordinadora de seguridad y salud, por ser quien tiene la responsabilidad técnica de la obra.
d) La contrata principal siempre, porque responde por las subcontratas.

CASO PRÁCTICO 2

En un hospital de la red de Osakidetza se recibe una queja recurrente del equipo de mantenimiento: "la sala de compresores y el cuarto del grupo electrógeno hacen demasiado ruido; con tapones cuesta oír avisos y alarmas".

La Unidad Básica de Prevención (UBP) programa una evaluación del riesgo por exposición a ruido en el área de instalaciones técnicas (planta -1), donde trabajan técnicos/as de mantenimiento electromecánico que alternan tareas en:

- **Sala de compresores de aire medicinal (purga, revisión de filtros, arranques/paradas).**
- **Sala de calderas y bombas (inspecciones y mantenimiento preventivo).**
- **Sala de grupo electrógeno (prueba semanal en carga y verificación de alarmas).**
- **Pasillos anexos y accesos, por los que circulan también contratas puntuales.**

<u>Datos de medición (jornada nominal)</u>

Se realizan mediciones conforme al Real Decreto 286/2006:

- **Dosimetría personal (equipo clase 2), con verificación acústica antes y después de la serie de medidas.**
- **Se obtiene para un técnico de mantenimiento (jornada 8 h):**
  - **L_Aeq,d = 86 dB(A)**
  - **L_pico = 138 dB(C) durante la prueba del grupo electrógeno (picos breves).**
- **Se constata variabilidad entre días (según tareas), y la UBP valora si puede usar el nivel semanal en actividades con variación considerable entre jornadas.**

Además, se observa que:

- **En el acceso a la sala NO existe señalización específica de obligación de protección auditiva ni delimitación de zona ruidosa.**
- **No hay un programa formal de medidas técnicas/organizativas específico para ruido.**
- **Se usan tapones "genéricos" sin criterio de selección documentado ni verificación de ajuste; algunas personas trabajadoras se los quitan "un momento" para hablar.**
- **La zona dispone de alarmas acústicas (incendio/CO/averías), y preocupa la interacción entre ruido, protectores y percepción de señales de alarma.**

Tu papel como Técnico/a Superior de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Seguridad + Higiene) es establecer actuaciones preventivas y criterios técnicos (medición,

evaluación, medidas, señalización, EPI, formación y vigilancia de salud) conforme a normativa vigente.

456. ¿Cuál es la interpretación normativa correcta (Real Decreto 286/2006) de los valores medidos (L_Aeq,d = 86 dB(A) y L_pico = 138 dB(C))?

a) Se superan los valores inferiores de acción, pero no los superiores.
b) Se superan los valores superiores de acción.
c) Se superan los valores límite.
d) No se supera ningún valor, porque en hospitales el RD 286/2006 no aplica.

457. Con los resultados del caso, ¿qué obligación inmediata hay con respecto a protectores auditivos aplica según el Real Decreto 286/2006?

a) Es obligatorio el uso de protectores al superarse los alguno de los valores límite de exposición.
b) Es obligatorio el uso de protectores al superarse los niveles inferiores que dan lugar a una acción.
c) Los protectores no deben usarse en hospitales por interferir con la comunicación.
d) Es obligatorio el uso de protectores al superarse los niveles superiores que dan lugar a una acción.

458. El hospital plantea usar el nivel de exposición semanal en lugar del diario por variabilidad de tareas. ¿Cuál es el criterio correcto, recogido en el Real Decreto 286/2006, para que sea admisible?

a) Se puede usar siempre que la media semanal sea < 85 dB(A).
b) Se puede usar si está justificado en la evaluación de riesgos y el L_Aeq,s ≤ 87 dB(A) y se adoptan medidas para minimizar el riesgo.
c) Se puede usar solo cuando haya exposición por debajo de 80 dB(A) en al menos el 50% de las jornadas que componen la semana laboral.
d) Se puede usar siempre que la media semanal sea < 87 dB(A).

459. Según el Real Decreto 486/2006, de ruido, ¿qué medida de gestión preventiva debe implantarse obligatoriamente e integrarse en la planificación preventiva?

a) Todas son correctas.
b) Un programa de medidas técnicas y/o de organización para reducir la exposición al ruido.
c) La medición periódica con carácter trienal del puesto evaluado.
d) La vigilancia audiométrica quinquenal para las personas trabajadores del puesto evaluado.

460. En relación con la señalización y control de acceso a la sala, ¿qué actuación es la correcta según el Real Decreto 286/2006, de ruido?

a) Señalizar conforme al Real Decreto 485/1997 y, si es viable, delimitar la zona y limitar el acceso.

b) No se señaliza; si no se supera el valor límite de exposición basta con informar al colectivo de personas trabajadoras.
c) Señalizar conforme al Real Decreto 485/1997, solo si se supera el valor límite de exposición.
d) Señalizar con una luz roja, no estroboscópica, cuando se supere el valor límite de exposición.

461. Durante la campaña de medición, un técnico propone medir "con el trabajador dentro de la sala de calderas y el micrófono en el bolsillo". ¿Cuál es la práctica correcta según el Real Decreto 286/2006?

a) Medir siempre con el micrófono en el bolsillo para proteger el instrumental de los vapores contaminantes.
b) Medir preferentemente en ausencia del trabajador o trabajadora, colocando el micrófono a la altura del oído; si debe estar presente, a aproximadamente10 cm frente al oído.
c) Medir en el centro de la sala y extrapolar a la exposición personal.
d) Medir en el interior de la sala, tan cerca como se pueda a la fuente principal del ruido.

462. En la comparación con valores del Real Decreto 286/2006, ¿en qué caso debe considerarse la atenuación del protector auditivo?

a) Solo para decidir si se superan los valores inferiores y superiores de acción.
b) Solo para decidir si se superan los valores límite de exposición.
c) Siempre, tanto para los valores de acción como para los valores límite.
d) NUNCA, el Real Decreto 286/2006 prohíbe expresamente usar la atenuación en cálculos del límite de exposición.

463. Al revisar el informe, el resultado de L_Aeq,d está cerca del umbral y el valor de referencia cae dentro del intervalo de incertidumbre. ¿Qué opciones contempla el Real Decreto 286/2006?

a) Ignorar la incertidumbre y usar solo el valor central.
b) Repetir la medición hasta obtener un resultado de medición fuera del intervalo de incertidumbre.
c) Optar por asumir que se supera el nivel o incrementar número/duración de mediciones hasta reducir la incertidumbre.
d) Sustituir medición por una "estimación" o "juicio profesional realizado por personal técnico con la especialidad de higiene industrial.

464. Si el hospital decide excepcionar temporalmente el uso de protectores auditivos en una parte de la tarea (por riesgo mayor al NO oír alarmas críticas), ¿qué conjunto de requisitos es correcto según el Real Decreto 286/2006?

a) Basta con la consulta a las personas trabajadoras y la posterior autorización de la autoridad laboral.
b) Debe justificarse y documentarse en la evaluación de riesgos, consultarse a trabajadoras, comunicarse a autoridad laboral y adoptarse medidas técnicas/organizativas adicionales y vigilancia de salud más intensa.

c) Se puede excepcionar sin más si el ruido es < 90 dB(A) y no se detentan hipoacusias en las audiometrías periódicas.
d) La excepción es automática si se consulta al colectivo de personas trabajadoras o a sus representantes.

465. Para compatibilizar protección auditiva con percepción de alarmas y comunicación, ¿qué solución técnica es más coherente con normativa y criterios INSST?

a) Elegir el protector con menor SNR posible para proteger al tiempo que se escuchan las señales de alarma y se permite la comunicación.
b) Mantener tapones con mayor SNR y permitir quitárselos ocasionalmente para hablar.
c) Seleccionar protectores auditivos adecuados al espectro de ruido y condiciones de trabajo, evitando sobreprotección, y considerar orejeras dependientes del nivel cuando el ruido sea discontinuo o variable.
d) Sustituir protectores por orejeras "de cancelación activa", cuando el ruido sea discontinuo o variable.

CASO PRÁCTICO 3

En un hospital de la red de Osakidetza, la Unidad de Dermatología dispone de una sala específica para tratamientos con:

- **Cabina de fototerapia UVA para protocolos tipo PUVA.**
- **Equipo láser dermatológico, según placa del fabricante: Clase 3B, conforme a UNE-EN 60825-, para procedimientos puntuales.**

Durante una semana se registran dos incidencias:

1. **Una enfermera refiere molestias oculares lagrimeo y sensación de "arena" transitorias tras asistir a un paciente dentro de la sala, coincidiendo con un periodo en el que la puerta permaneció entornada por "falta de espacio".**
2. **El servicio de mantenimiento informa de que el enclavamiento de la puerta (interlock) del equipo láser se dejó anulado temporalmente para "agilizar pruebas", sin documentar autorización ni medidas alternativas, y sin limitar accesos al pasillo colindante.**

Observaciones del técnico/a de la Unidad Básica de Prevención (UBP) en visita a sala:

- **NO existe señalización específica en la puerta sobre riesgo por radiación óptica ni indicación de acceso restringido cuando se usan los equipos.**
- **Hay superficies de acero inoxidable en un carro auxiliar cercano al área de emisión del láser.**
- **NO se aporta evidencia de evaluación documentada de exposición a radiaciones ópticas artificiales para estos puestos/tareas, ni de revisión tras las incidencias.**



- **La jefatura del servicio de Dermatología solicita a la Unidad Básica de Prevención (UBP) que determine qué medidas deben implantarse y cómo cumplir con la normativa aplicable (evaluación, control, señalización, información/formación, EPI y actuación ante posible sobreexposición).**

466. Ante la existencia de una cabina UVA y un láser Clase 3B en la unidad, ¿cuál es la actuación preventiva correcta respecto a la evaluación del riesgo por radiaciones ópticas artificiales según el Real Decreto 486/2010?

a) No es necesaria evaluación específica porque se trata de equipos médicos y el riesgo queda cubierto por el marcado del fabricante.
b) Debe evaluarse la exposición; la medición puede no ser necesaria si una apreciación profesional acreditada permite concluir con datos del fabricante y condiciones de uso.
c) Debe evaluarse la exposición; la medición es necesaria para determinar la exposición a las radiaciones ópticas artificiales UVA; no para las láser en las que los datos del fabricante y las condiciones de uso son suficientes.
d) Debe evaluarse la exposición; la medición es necesaria para determinar la exposición a las radiaciones ópticas artificiales láser; no para las UVA en las que los datos del fabricante y las condiciones de uso son suficientes.

467. En relación con el "plan de acción" del Real Decreto 486/2010, ¿cuándo es obligatorio elaborarlo y qué debe priorizar?

a) Cuando se demuestre con mediciones que se han superado los valores límite.
b) El plan de acción es opcional si se entregan EPI adecuados (gafas/pantallas principalmente) que actúen de barrera frente a las radiaciones ópticas
c) Únicamente el plan de acción aplica a láseres de Clase 4; para Clase 3B no es exigible.
d) Cuando exista posibilidad de superar valores límite.

468. En la sala descrita, según el Real Decreto 486/2010, ¿qué actuación es la más adecuada respecto a señalización y control de accesos cuando pueda superarse el nivel permitido o exista riesgo significativo?

a) Señalizar solo con un cartel genérico de "Precaución" sin restringir accesos, para no alarmar a pacientes.
b) Señalizar conforme a Real Decreto 485/1997 y, cuando sea técnicamente posible y el riesgo lo justifique, identificar la zona y limitar el acceso al personal autorizado.
c) Sustituir la señalización por instrucciones y formación a la persona responsable al mando en cada turno.
d) No señalizar: basta con que el equipo esté señalizado en una sala específica.

469. Si tras la evaluación o una comprobación se detecta una exposición por encima de los valores límite, del Real Decreto 486/2010, ¿cuál es la secuencia de actuación inmediata exigible?

a) Tomar medidas inmediatas para reducir la exposición por debajo del límite, investigar causas, corregir medidas para evitar reincidencia e informar a las personas delegadas de prevención.
b) Investigar causas, corregir medidas para evitar reincidencia e informar a las personas delegadas de prevención, mantener la actividad y repetir mediciones en la próxima revisión anual.
c) Investigar causas, corregir medidas para evitar reincidencia y ofrecer un reconocimiento médico voluntario al personal expuesto.
d) Investigar causas, corregir medidas para evitar reincidencia, informar a las personas delegadas de prevención, volver a formar sobre riesgos y medidas a quien operaba el equipo y cerrar el incidente.

470. Para tareas con láser Clase 3B (ajuste/posicionamiento) y posibilidad de exposición ocular, ¿cuál es la opción más correcta respecto a EPI y su gestión preventiva según Real Decreto 486/2010?

a) Usar cualquier gafa "oscura" tipo solar; el control principal es que la persona trabajadora "no mire" al haz.
b) Entre otras, seleccionar protección ocular específica para láser, proporcionarla gratuitamente, formar/entrenar en su uso, y usarla como complemento a medidas técnicas.
c) No usar protección ocular porque en Clase 3B las reflexiones difusas son siempre seguras y el riesgo es despreciable (según normativa técnica aplicable), formar al personal en los riesgos generales de los equipos de Clase 3B.
d) Colocar una señalización de obligación sobre "uso obligatorio de gafas" y otra señalización informativa de "no mirar el haz", ambas conforme al Real Decreto 486/2006.

CASO PRÁCTICO 4

Eres el/la Técnico/a Superior de Unidad Básica de Prevención (UBP) asignado/a un hospital de la red de Osakidetza. En el Servicio de Anatomía Patológica se realizan tareas habituales con formol/formalina (disolución acuosa de formaldehído, típicamente 37–50%) para conservación y tallado macroscópico de muestras.

En la sala de macroscopía se observan las siguientes condiciones operativas:

- **Se abren recipientes con piezas conservadas en formalina y se realizan biopsias/tallado en bancada.**
- **Se efectúan transvases desde envases comerciales de mayor capacidad a frascos de 1–5 litros para uso diario.**

- **Se han reportado lagrimeo, escozor ocular y de garganta en momentos de mayor actividad, compatibles con exposición a formaldehído.**

- **NO existe evidencia documental de mediciones higiénicas recientes; la ventilación es general y NO se ha verificado su adecuación para el control en origen.**

- **Ocurre un derrame accidental durante un transvase: se moja el suelo próximo a la bancada, generando riesgo de resbalón/caída al mismo nivel y posible aumento puntual de vapores.**

471. ¿Cuál es el marco reglamentario específico de referencia prioritario para la exposición laboral a formaldehído en este escenario?

a) El RD 374/2001, por tratarse de un agente químico.
b) El RD 665/1997 (agentes cancerígenos/mutágenos/reprotóxicos) y, complementariamente, el RD 374/2001.
c) Solo el RD 665/1997; el RD 374/2001 no aplica en presencia de cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos.
d) Ninguno; basta con las fichas de datos de seguridad del proveedor.

472. En la evaluación del riesgo por formaldehído, ¿qué conjunto de factores NO es el más alineado con las exigencias reglamentarias aplicables, teniendo en cuenta el RD 374/2001 y el RD 665/1997?

a) Exposiciones accidentales.
b) Propiedades peligrosas.
c) Efecto de las medidas preventivas.
d) Todas son correctas.

473. Según la jerarquía preventiva aplicable a este caso, teniendo en cuenta el RD 374/2001 y el RD 665/1997, ¿cuál es la primera medida que debe analizarse/implantarse "en la medida en que sea técnicamente posible"?

a) Sustituir el agente o el procedimiento por otro no peligroso o menos peligroso.
b) Entregar protección respiratoria a todo el personal.
c) Limitar el acceso únicamente mediante señalización conforme al Real Decreto 374/2001.
d) Implantar medidas de protección colectiva como aspiración localizada o ventilación general.

474. Para la tarea de biopsias/tallado macroscópico con manipulación de muestras impregnadas en formalina, ¿qué medida técnica de control en origen es la más adecuada según criterios técnicos del INSST (NTP 248)?

a) Confiar en ventilación general del local con velocidad de aire recomendada del orden de 0,7 m/s, si los recipientes permanecen abiertos.
b) Realizar el trabajo bajo extracción localizada tipo "vitrina", con velocidad de paso de aire recomendada del orden de 0,7 m/s en la ventana de trabajo.

c) Colocar un ventilador orientado hacia el operario con velocidad de paso de aire recomendada del orden de 0,7 m/s.
d) Mantener la puerta cerrada, reducir la temperatura para minimizar evaporación y dotar de ventilación general del local con velocidad de aire recomendada del orden de 0,7 m/s.

475. En los transvases desde envases de gran capacidad a recipientes menores, ¿qué control técnico recomienda el INSST (NTP 248) para minimizar la emisión de formaldehído al ambiente?

a) Efectuarlos bajo extracción localizada mediante rendija próxima al punto de transvase, con velocidad de captación recomendada del orden de 1 m/s en la zona operativa.
b) Realizar los transvases en locales dotados de ventilación general por dilución, dimensionada para garantizar varias renovaciones de aire por hora en función del volumen del recinto.
c) Sustituir los envases de gran capacidad por recipientes intermedios herméticos, priorizando la reducción del tiempo de exposición durante la operación de vertido.
d) Utilizar sistemas de filtración del aire mediante filtros HEPA en el ambiente de trabajo para reducir la concentración de formaldehído presente en el local.

476. El formaldehído tiene en el Real Decreto 665/1997 un VLA-EC (exposición de corta duración). ¿Cuál es la estrategia de medición más correcta para verificar su cumplimiento en macroscopia, según el Real Decreto 374/2001 y la NTP 555?

a) Medición ambiental fija de 1 hora en el centro de la sala, comparándola con el VLA-EC.
b) Muestreo personal de 15 minutos en el periodo de máxima exposición prevista, comparando con el VLA-EC.
c) Muestreo personal durante 8 horas y comparar únicamente con el VLA-EC.
d) No realizar mediciones si existe extracción localizada, aunque no se haya verificado su rendimiento.

477. ¿Qué medida organizativa/seguridad es obligatoria en zonas donde se trabaja con un agente cancerígeno, mutágeno o reprotóxico como el formaldehído, cuando la evaluación muestra riesgo, según el Real Decreto 665/1997?

a) Permitir el acceso libre a cualquier profesional sanitario formado, delimitar la zona de riesgo, y señalizar adecuadamente (incluida prohibición de fumar).
b) Señalizar únicamente la salida de emergencia, sin delimitar la zona de trabajo.
c) Mantener las puertas cerradas, delimitar la zona de riesgo, y señalizar adecuadamente (incluida prohibición de fumar).
d) Delimitar la zona de riesgo, señalizar adecuadamente (incluida prohibición de fumar) y permitir acceso solo a personal necesario.

478. Tras un derrame durante un transvase de formalina (suelo mojado y posible emisión de vapores), ¿cuál es la actuación más correcta e inmediata, atendiendo al RD 374/2001, RD 665/1997 y RD 486/1997?

a) Trasladar el recipiente de formalina a otra zona para continuar el trabajo y gestionar el derrame posteriormente, una vez finalizado el transvase.
b) Señalizar/aislar la zona, limitar el acceso a personal imprescindible y dotarlo de protección adecuada mientras se controla y remedia la situación.
c) Incrementar la ventilación general del local mediante apertura de puertas y ventanas para dispersar los vapores generados por el derrame.
d) Neutralizar el producto derramado aplicando agua en abundancia con el fin de diluir la formalina y reducir su peligrosidad.

479. En relación con la ropa de trabajo potencialmente contaminada por formaldehído, ¿qué práctica es conforme a las exigencias específicas según el Real Decreto 665/1997?

a) Permitir que el personal se lleve la bata a casa para lavarla.
b) Está prohibido que la persona trabajadora lleve la ropa de trabajo a su domicilio para tal fin.
c) Las respuestas a) y b) son correctas.
d) Basta con ventilar la bata en un armario común.

480. Si, tras controles o vigilancia de la salud, se evidencia que las medidas actuales son INSUFICIENTES para controlar la exposición, atendiendo al Real Decreto 374/2001 y al Real Decreto 665/1997, ¿cuál es la actuación técnica correcta?

a) Mantener las medidas preventivas existentes y reforzar la información y formación al personal sobre los riesgos del formaldehído y las buenas prácticas de trabajo.
b) Establecer el uso obligatorio de equipos de protección respiratoria para todo el personal expuesto como solución principal al problema detectado.
c) Intensificar las tareas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones como medida prioritaria para reducir la exposición.
d) Revisar la evaluación de riesgos, revisar/actualizar las medidas preventivas (colectivas y organizativas) y mantener la documentación exigida.

CASO PRÁCTICO Nº 5

El Centro de Salud "Edozer", integrado en una OSI de Osakidetza, se encuentra en fase de transición hacia la certificación ISO 45001 (el Plan de Prevención corporativo establece que Osakidetza planifica la transición desde OHSAS 18001 hacia ISO 45001 en sus organizaciones).

Como técnico/a de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Seguridad e Higiene), participas en una auditoría interna previa a la auditoría externa de certificación. El centro dispone del Sistema de Gestión de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de Osakidetza, con procedimientos corporativos para evaluación de riesgos, inspecciones de

seguridad, control operacional, emergencias, auditorías internas y gestión de NO conformidades.

Durante la auditoría interna se detectan los siguientes hallazgos (extracto):

1. **Cuarto de limpieza (zona de almacenaje de productos)**
   - **Se observa almacenamiento conjunto sin segregación de un desinfectante oxidante (p. ej., hipoclorito) con un desincrustante ácido (producto de limpieza), con riesgo de reacción peligrosa por mezcla accidental (emisión de gases irritantes/tóxicos).**
   - **NO se localizan Fichas de Datos de Seguridad (FDS) accesibles en el punto de uso.**
   - **NO consta evidencia clara de que la evaluación de riesgos se haya actualizado tras cambios en productos/uso.**
2. **Consulta de curas y circuito de residuos**
   - **Contenedores de punzocortantes colocados cerca del área de tránsito, y un contenedor se encuentra próximo al nivel máximo (sin cerrar).**
   - **Se detectan bolsas de residuos sanitarios en pasillo de acceso a salas, durante un tiempo prolongado, a la espera de retirada.**
3. **Rutas de evacuación y señalización**
   - **En un pasillo señalado como vía de evacuación, hay un carro y material temporal que estrechan el paso.**
   - **Se aprecia señalización incompleta/deficiente en un cruce de pasillos (dirección de evacuación poco visible).**
4. **Sistema de gestión (ISO 45001)**
   - **El equipo directivo pide evidencias "cerradas" de acciones correctivas para la auditoría: qué registros demostrarán conformidad con el sistema de gestión (NO conformidades, acciones correctivas, verificación de eficacia, etc.).**
   - **Recuerda que ISO 45001 exige enfoque PHVA, control operacional, jerarquía de controles, gestión de cambios, evaluación del desempeño, auditorías internas y mejora (incluyendo incidentes/no conformidades y acciones correctivas), con información documentada como evidencia.**

481. Para la utilización segura de desinfectantes químicos en el centro (p. ej., superficies/utillaje), ¿qué medida es más adecuada desde Higiene Industrial y cumplimiento PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES?

a) Permitir su uso si están "identificados visualmente" (color/olor), aunque no exista FDS accesible.
b) Asegurar disponibilidad y consulta de la FDS y verificar etiquetado, incorporando el producto a la evaluación de riesgos por agentes químicos y a la formación/instrucciones.

c) Sustituir siempre cualquier desinfectante por agua y jabón, sin analizar la eficacia sanitaria ni el riesgo biológico.
d) Gestionar el riesgo solo mediante carteles informativos generales en el cuarto de limpieza.

482. Respecto a la gestión de residuos sanitarios y la presencia de punzocortantes próximos a pasillos, ¿qué actuación es la más correcta, en virtud Decreto 21/2015, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi?

a) Trasladar las bolsas de residuos por el pasillo en cualquier horario, siempre que se haga rápido de manera que la manipulación y el tiempo de exposición sea bajo.
b) Mantener los punzocortantes abiertos para facilitar su uso, emplear contenedores de punzocortantes de mayor capacidad y reducir así el riesgo por el tiempo de uso.
c) Segregación en origen y circuito interno seguro con contenedores de punzocortantes correctamente ubicados, cerrados según instrucciones, y almacenamiento temporal en zonas habilitadas, evitando permanencia en pasillos.
d) Depositar punzocortantes en bolsas de residuos generales, si van dentro de doble bolsa y éstas están cerradas.

483. Ante la detección de obstáculos en la vía de evacuación y señalización direccional deficiente, ¿qué actuación es más adecuada según el Real Decreto 486/1997 de seguridad y salud en los lugares de trabajo?

a) Mantener el carro en el pasillo si “se puede pasar” y reforzar la información a las personas trabajadoras.
b) Retirar de inmediato los obstáculos y asegurar señalización adecuada de evacuación, verificando su mantenimiento y control documental.
c) Advertir al personal de Osakidetza y/o contratas implicados y retirar el obstáculo cuando sea posible.
d) Solicitar a la Unidad Básica de Prevención la modificación temporal del recorrido de evacuación mientras existan obstáculos, señalizándolo conforme a Real Decreto 485/1997 de lugares de trabajo.

484. De cara a la auditoría de certificación ISO 45001, ¿qué evidencia documentada es más sólida para demostrar el cierre eficaz de las NO conformidades detectadas (químicos, residuos, evacuación)?

a) Plan de acción aprobado con fechas, responsables y medidas previstas para la corrección de las no conformidades.
b) Informe del auditor interno en el que se indica que las no conformidades han sido abordadas correctamente por la organización.
c) Registro de acciones correctivas implantadas, con identificación de la causa, medidas adoptadas y evidencias objetivas de su implementación y verificación de eficacia.
d) Fotografías de las mejoras introducidas en las zonas afectadas (almacenes de químicos, puntos de residuos, vías de evacuación).

485. Durante la auditoría se informa de que, por problemas de suministro, se ha sustituido un desinfectante habitual por otro nuevo (mismo uso, distinta composición). ¿Qué actuación es más correcta antes de implantarlo de forma generalizada, según la normativa vigente y SGPREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de Osakidetza?

a) Sustituir el producto manteniendo las mismas medidas preventivas, al destinarse al mismo uso que el desinfectante anterior.
b) Evaluar el cambio antes de implantarlo: revisar FDS/etiquetado, actualizar evaluación de riesgos y controles (incluida compatibilidad de almacenamiento), e informar/formar al personal afectado.
c) Solicitar confirmación al proveedor de que el nuevo desinfectante cumple la normativa aplicable antes de autorizar su utilización.
d) Implantar el producto de forma provisional hasta que se normalice el suministro del desinfectante habitual.

486. Se confirma que la limpieza del centro la realiza una empresa externa que aporta algunos de sus productos. En clave ISO 45001 y normativa de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ¿qué control es el más adecuado?

a) No intervenir porque "la contrata es responsable" de los productos que utiliza.
b) Pedir solo el registro de formación de la contrata en relación con estos.
c) Coordinar y controlar: intercambiar información preventiva (FDS, instrucciones, compatibilidades), definir criterios SST para el servicio y verificar su aplicación en el centro.
d) Prohibir a la contrata cualquier producto químico y obligar a usar únicamente agua y productos homologados por Osakidetza.

487. El equipo directivo solicita "un documento" para demostrar que el centro controla el cumplimiento legal (químicos, lugares de trabajo, señalización, biológicos). ¿Qué evidencia es la más consistente con ISO 45001 y el SGPREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de Osakidetza?

a) Registro de normativa legal en materia de prevención de riesgos laborales aplicable al centro, archivada y accesible para el personal técnico.
b) Registro documentado y actualizado de requisitos legales y otros requisitos aplicables, que identifique las disposiciones en materia de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, su aplicabilidad al centro, el estado de cumplimiento y el seguimiento periódico de dicho cumplimiento.
c) Actas del Comité de Seguridad y Salud donde se revisan periódicamente cuestiones relacionadas con el cumplimiento normativo.
d) Declaración responsable de la Dirección del centro indicando que cumple la legislación vigente en prevención de riesgos laborales.



488. Durante la auditoría se detecta que una persona casi mezcla (por error) un producto ácido con uno clorado en el cuarto de limpieza (se evita a tiempo). ¿Cuál es la actuación correcta en el sistema ISO 45001 y SGPREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de Osakidetza?

a) No registrar nada porque tan sólo ha sido un incidente y no pasó nada.
b) Registrar solo como "no conformidad" en la auditoría, para su análisis y tratamiento.
c) Registrar el cuasi-accidente, investigar causas raíz, implantar acciones correctivas y verificar eficacia.
d) Registrar sólo como "observación" en la auditoría, ya que se trata de un suceso blanco.

489. Para preparar la auditoría de certificación, el centro planifica una auditoría interna. ¿Qué planteamiento de los siguientes NO es conforme con ISO 45001?

a) Definir programa/alcance de la auditoría interna.
b) Nombrar a personas auditoras competentes, objetivas e imparciales (evitando auditar su propio trabajo).
c) Registrar los hallazgos encontrados durante la auditoría.
d) Elaborar un informe para las personas auditoras externas con el objetivo de que validen la auditoría interna.

490. En el cuarto de limpieza se observa una instrucción plastificada (procedimiento interno) de uso seguro de productos químicos. Al verificar si cumple con lo establecido con ISO 45001 y el SGPREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de Osakidetza ¿Cuál de estos aspectos NO forma parte de los requisitos a cumplir?

a) Comprobar que es la versión vigente.
b) Que la instrucción sea coherente con la evaluación de riesgos y las fichas de datos de seguridad vigentes.
c) Que la instrucción tiene en cuenta la diversidad de personas trabajadoras.
d) Qué está firmada por las personas que acceden a ese cuarto, evidenciando su lectura y aceptación.

CASO PRÁCTICO Nº 6

Una Organización de Servicios de Osakidetza está formada por un Hospital de Referencia y varios Centros de Salud.

Desde la Unidad Básica de Prevención se van a comprobar las condiciones de Seguridad y Salud de dos de estos centros.

Centro A: Edificio por una sola planta de 300 m², con una ocupación máxima de 80 personas.

Centro B: Edificio de 6 plantas y altura máxima de evacuación de 24 metros, con una superficie total de 3.500 m² y una ocupación máxima de 500 personas.

491. Teniendo en cuenta la normativa sobre planes de Autoprotección y el Procedimiento de Desarrollo e Implantación de Planes de Autoprotección y Emergencia (P-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES09) de Osakidetza:

a) Ambos Centros deben disponer obligatoriamente de Plan de Autoprotección.
b) No es necesario que ninguno de los dos centros disponga de Plan de Autoprotección.
c) El Centro B deberá contar obligatoriamente con Plan de Autoprotección y la Organización de Servicios decidirá la elaboración de un Plan para el Centro A.
d) La Organización de Servicios decidirá para ambos casos si se elabora un Plan de Autoprotección.

492. Si alguno de los centros NO está obligado a disponer de Plan de Autoprotección según el Decreto 277/2010 sobre obligaciones de autoprotección frente a situaciones de emergencia, ¿resulta de aplicación el Procedimiento P PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES09 de Osakidetza?

a) No, el procedimiento solo se aplica a los centros obligados por el Decreto 277/2010.
b) Sí, porque el procedimiento es de aplicación a todos los centros donde el personal de Osakidetza trabaje de forma habitual.
c) Solo se aplica si el centro tiene más de 100 personas de ocupación.
d) Solo se aplica a hospitales y centros con atención continuada.

493. En caso de elaborar un Plan de Autoprotección para alguno de los Centros, ¿quién se encargará de su elaboración, según el Procedimiento de Desarrollo e Implantación de Planes de Autoprotección y Emergencia (P-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES09) de Osakidetza?

a) Personal de la Unidad Básica de Prevención de la Organización de Servicios correspondiente.
b) Personal externo especializado y debidamente acreditado.
c) Personal del Servicio de Prevención Corporativo de Osakidetza.
d) Personal perteneciente a la Dirección Económico-Financiera de la Organización de Servicios correspondiente.

494. Según el Procedimiento P PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES09 de desarrollo e Implantación de planes de Autoprotección y emergencia de Osakidetza, ¿a quién corresponde la designación de las personas integrantes de los equipos de emergencia del Centro B?

a) A la Unidad Básica de Prevención.
b) Al Servicio de Prevención Corporativo.
c) A la Dirección de la Organización de Servicios.
d) Al Comité de Seguridad y Salud.

495. Dentro de los sistemas de Protección contra Incendios de los Centros de Salud, se dispone de extintores distribuidos en los edificios. Según la «Lista de Chequeo para Centros de Salud» incluida en el Procedimiento de Realización de Visitas de Inspección a Lugares de Trabajo (P-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES08), ¿cuál es la opción correcta respecto a los mismos?

a) En la lista de chequeo se contempla la revisión de aspectos generales (señalización, accesibilidad, registro de revisiones, estado general).
b) No se contempla en ningún caso la comprobación de estos elementos, ya que se realizan revisiones periódicas por parte de empresas especializadas.
c) Se realiza una comprobación exhaustiva de los mismos, pudiendo llegar a sustituir completamente a las revisiones por parte de la empresa especializada.
d) Solamente se incluyen estos elementos en la visita de inspección si existen notificaciones de accidentes o consultas de prevención previas relacionadas con los mismos en el Centro de Salud en el que se realiza la inspección.

496. Atendiendo al uso sanitario del Centro B, ¿qué exigencia establece el DB SI respecto a las bocas de incendio equipadas (BIE)?

a) Solo son exigibles en zonas de riesgo especial alto.
b) Son opcionales si existen hidrantes exteriores próximos.
c) Son obligatorias en todo caso en edificios de uso hospitalario.
d) Solo son necesarias si la superficie supera los 5.000 m².

497. El centro B dispone de dos escaleras para uso público y una tercera escalera para uso exclusivo de personal trabajador. Esta última tiene ambos lados cerrados y una anchura de 1,5 metros. Para esta última escalera, y según el Real Decreto 486/1997 sobre seguridad y salud en los lugares de trabajo:

a) Ambos lados de la escalera deberán contar con pasamanos.
b) Solamente es necesario pasamanos en uno de los lados al tratarse de una escalera de servicio.
c) No es necesario disponer de pasamanos en ninguno de los dos lados al tratarse de una escalera de servicio.
d) No es necesario disponer de pasamanos si se cumple que las otras dos escaleras destinadas al público general disponen de pasamanos en ambos lados.

498. Las escaleras del centro B, considerando el nivel mínimo de protección de las escaleras establecido en la normativa de seguridad contra incendios, deberán ser según el Documento Básico SI Seguridad en caso de incendio, SI-3:

a) Abiertas.
b) No protegidas.
c) Protegidas.
d) Especialmente protegidas.



499. Durante la implantación del Plan de Autoprotección del Centro B, se producen cambios organizativos que afectan al personal designado en los equipos de emergencia. Conforme al Procedimiento P PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES09, ¿cuál sería la actuación correcta?

a) No es necesario reflejar los cambios mientras el Plan no se revise formalmente cada tres años.
b) Basta con comunicar verbalmente los cambios al personal afectado.
c) Deben actualizarse las designaciones en el Plan y dejar constancia documental de la revisión.
d) Solo es obligatorio actualizar la información si se modifica la estructura del edificio.

500. Teniendo en cuenta el Anexo II del Decreto 277/2010 sobre obligaciones de autoprotección frente a situaciones de emergencia. ¿Cuál de estos planos NO es necesario que esté incluido dentro del contenido mínimo del Plan de Autoprotección del Edificio B?

a) Plano de situación, comprendiendo el entorno próximo urbano, industrial o natural en el que figuren los accesos, comunicaciones, etc.
b) Planos de ubicación por plantas de todos los elementos o instalaciones de riesgo, tanto los propios como los del entorno.
c) Planos de compartimentación de áreas o sectores de riesgo.
d) Planos de instalaciones de climatización, telecomunicaciones, alumbrado y fontanería.